Resl. 10.805-08 - Mostrenco
2684-12

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ○ NO ○ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° _____

CLAVE CATASTRAL: ① ② ③ ④ ⑤ ⑥

LOCALIDAD	ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTE	PROP. HORIZONTAL
	1	01	35	35	

DIRECCION: barrio 8 de Enero

calle Dasaf Patonal

_____ Mz _____ lote _____

DATOS GENERALES

⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

⑧ ☐ ZONA HOMOGENEA

⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR

⑩ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ ≥ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑨ ACCESO AL LOTE — MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☒ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☐ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

⑲ SOBRE LA RASANTE + ☐ ☐☐ METROS

BAJO LA RASANTE _ ☐

CERRAMIENTO

☐ HORMIGON ARMADO
☐ MADERA
☐ CAÑA
☐ OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑫ MATERIAL DE LA CALZADA

1 ☐ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☒ ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA

1 ☐ NO TIENE
2 ☑ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE

1 ☐ NO EXISTE
2 ☑ SI EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO

1 ☑ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA

1 ☐ NO EXISTE
2 ☑ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ ALUMBRADO PUBLICO

1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ INCANDESCENTE
3 ☑ DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE

1 ☒ NO EXISTE
2 ☑ SI EXISTE

㉑ DESAGUES

1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD

1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

SIN DECIMALES

㉓ AREA 51.36

㉔ PERIMETRO 31

㉕ LONGITUD DEL FRENTE 13.10

㉖ NUMERO DE ESQUINAS 1

AVALUO DEL LOTE (sin centavos) 1

CROQUIS

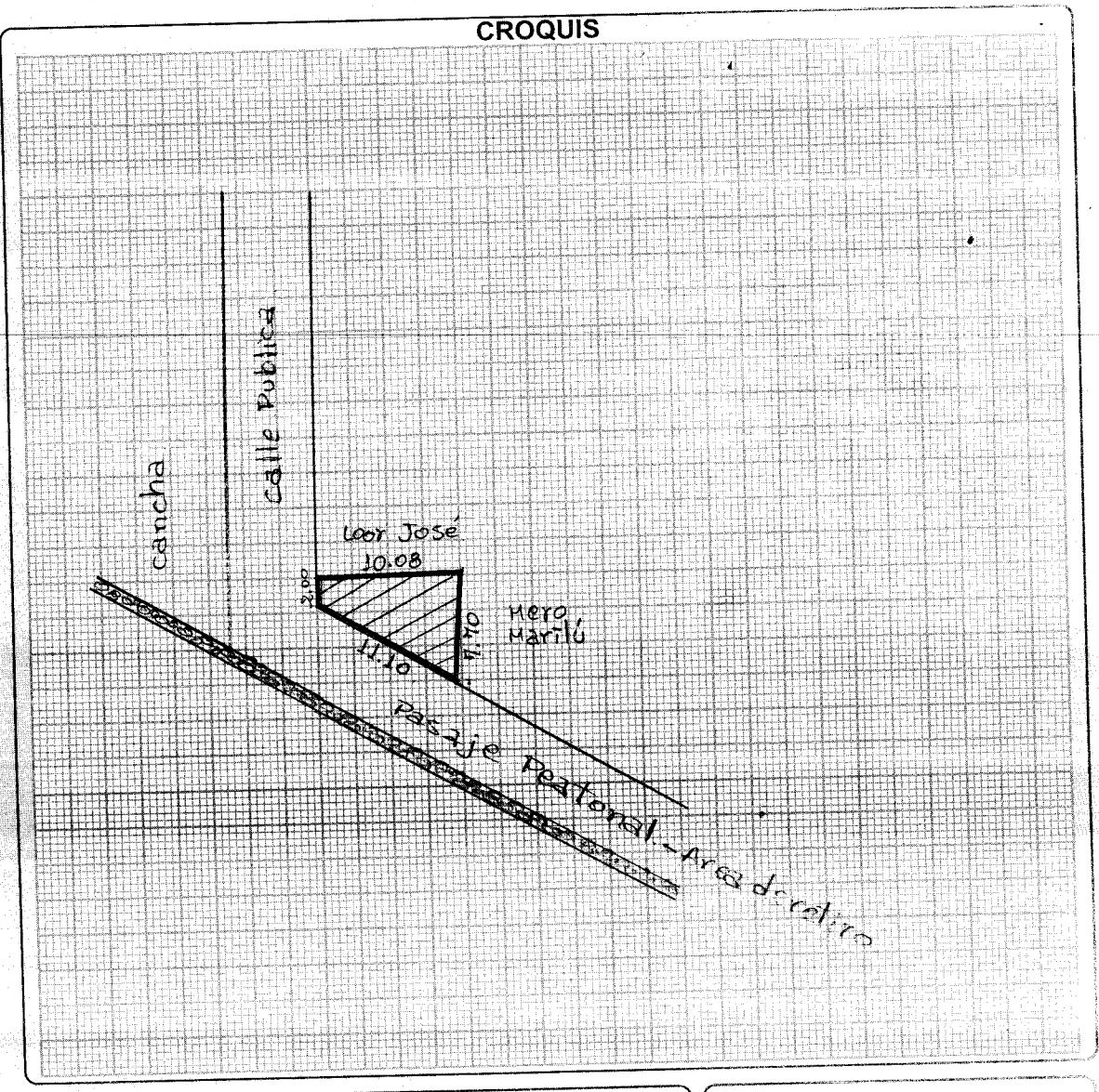

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗ SIN EDIFICACION 1 ☐
CON EDIFICACION 2 ☑

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO 1 ☐
㉘ CONSTRUCCION 2 ☒
OTRO USO 3 ☐

㉙ OTRO USO
NOMBRE _____ CODIGO _____

㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 01

㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION ++

㉜ TOTAL DE BLOQUES 01

OBSERVACIONES:
Ingreso para inf. de Bien mo
trenco. Amparo 9-XI-07
Sello protocol 3/11 10 Datos
Mostrenco de
los Bienes Dicta
Cumplase y Mustren

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
CODIGO ☐	Pincay Tomala	cristian Bien mostrenco		4	Dic 14/12

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon armado	metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	PISO: tierra	cemento	madera	vidrio o granito fundido	baldosa	cerámica	parquet o mayolica	porcelanato	mármol o marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigon armado	teja	TUMBADOS: no tiene	si tiene
39	40	41				X						X							X		X											X						X	
54	55	56																																						
69	70	71																																						
84	85	86																																						
99	100	101																																						
114	115	116																																						
129	130	131																																						
144	145	146																																						
159	160	161																																						
174	175	176																																						
189	190	191																																						
204	205	206																																						
219	220	221																																						
234	235	236																																						
249	250	251																																						
264	265	266																																						

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	AGUA: no tiene	sobrepuestas	empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrepuestas	empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	piscina	cuarto de máquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena	regular	mala	ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
						X					X			X	X							1. 53
																						1. 68
																						1. 83
																						1. 98
																						1. 113
																						1. 128
																						1. 143
																						1. 158
																						1. 173
																						1. 188
																						1. 203
																						1. 218
																						1. 233
																						1. 248
																						1. 263
																						1. 278

VALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)
VALOR DEL LOTE MAS LOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

101353

Sello 01/03/13

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PÚBLICA CUARTA

DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De: COMPRAVENTA DE BIENES MOSTRENCOS.-

Otorgada por: EL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA.-

A favor de: EL SEÑOR CRISTHIAN ROBERTH PINCAY TOMALA.-

Cuantía: USD $ 11,960.45.-

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

Registro PRIMERO **Nº** 6.924

Manta, a 12 **de** DICIEMBRE **de** 2012

COPIA

NUMERO : (6.924)

COMPRAVENTA DE BIENES MOSTRENCOS : OTORGA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA; A FAVOR DEL SEÑOR CRISTHIAN ROBERTH PINCAY TOMALA.-

CUANTIA : USD $ 11,980.45

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles doce de diciembre del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal No. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA, debidamente representada por su Personero Legal, el señor : Ingeniero JAIME ESTRADA BONILLA, en su calidad de ALCALDE, según consta de la copia de su nombramiento que se adjunta al protocolo como habilitantes. El Representante Legal es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor **CRISTHIAN ROBERTH PINCAY TOMALA**, soltero, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero ocho uno siete tres cero seis guión nueve, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, soltero, mayor de edad y domiciliados en el cantón Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la

señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA DE BIENES MOSTRENCOS**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la **COMPRAVENTA DE BIENES MOSTRENCOS**, al tenor de las siguientes cláusulas : **PRIMERA : COMPARECIENTES.**- Comparecen a suscribir la presente Escritura Pública de COMPRAVENTA DE BIENES MOSTRENCOS, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, representado por el señor : Ingeniero JAIME ESTRADA BONILLA, en sus calidad de Alcalde del cantón Manta; a quien en adelante se le denominara "VENDEDOR; y, por otra parte , el señor **CRISTHIAN ROBERTH PINCAY TOMALA**, en su calidad de COMPRADOR.- **SEGUNDA : ANTECEDENTES .-** El Ilustre Concejo Cantonal de Manta, en sesión ordinaria realizada el cuatro de septiembre del año dos mil ocho, resolvió : "Incorporar al Patrimonio Municipal el Bien de Dominio Privado determinado como Bien Inmueble Vacante o Mostrenco; y, proceder con la respectivas legalización de este bien que se encuentra en posesión de particulares, de acuerdo con los informes presentados por los respectivos Departamentos Municipales y al amparo de la Ordenanza que Reglamenta la

incorporación al Patrimonio Municipal de los Bienes del Dominio Privado determinados como Bienes Inmuebles, Vacantes o Mostrencos; y, la legalización de estos bienes que se encuentran en posesión de los particulares, el lote de terreno a legalizar es el siguiente: ***ubicación en el Barrio Ocho de Enero, de la parroquia Manta del cantón Manta.*** PROPIETARIO : Municipio de Manta; ADJUDICATARIOS: señor **CRISTHIAN ROBERTH PINCAY TOMALA,** número de cedula uno tres cero ocho uno siete tres cero seis guión nueve, UBICACIÓN : Barrio Ocho de Enero de la parroquia y cantón Manta. SERVICIOS Y MEJORAS: electricidad, alcantarillado, Agua Potable. MEDIDAS Y LINDEROS: FRENTE, Once metros diez centímetros y pasaje peatonal - área de retiro; ATRÁS, Diez metros y ocho centímetros y propiedad de José Loor; POR EL COSTADO DERECHO, Dos metros y calle pública; POR EL COSTADO IZQUIERDO, Siete metros setenta centímetros y propiedad de Marilú Mero; área total de cincuenta y un coma treinta y seis metros cuadrados CLAVE CATASTRAL: 1013535000, con fecha dieciséis de diciembre del dos mil diez, en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta se celebra la escritura de escritura pública de Protocolización de Documentos, la misma que se inscribe en el Registro de la Propiedad con fecha veintiuno de febrero del dos mil once, bajo el número cinco del Registro de Bienes Mostrenco.- **TERCERA : VENTA DE BIEN MOSTRENCO.-** Con los antecedentes mencionados y cumplimiento con la Resolución de Concejo del cuatro de septiembre del dos mil ocho; que

Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

se ha protocolizado e inscrito el bien mostrenco de propiedad municipal tal como consta en la protocolización debidamente inscrita que se adjunta a esta venta, la Municipalidad de Manta procede a dar en venta al señor **CRISTHIAN ROBERTH PINCAY TOMALA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho uno siete tres cero seis guión nueve, el predio ubicado en el Barrio ocho de Enero del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE, Once metros diez centímetros y pasaje peatonal área de retiro; ATRÁS, Diez metros y ocho centímetros y propiedad de José Loor; POR EL COSTADO DERECHO, Dos metros y calle pública; POR EL COSTADO IZQUIERDO, Siete metros setenta centímetros y propiedad de Marilú Mero; área total de cincuenta y un coma treinta y seis metros cuadrados. CLAVE CATASTRAL: 1013535000. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente Compraventa es la suma de CIENTO VEINTIOCHO DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR, que El posesionario **CRISTHIAN ROBERTH PINCAY TOMALA**, lo ha aceptado y han pagado mediante recibo de pago: número cero uno dos cinco uno ocho siete, de cinco de octubre del dos mil nueve, por un valor de ciento veintiocho dólares con cuarenta centavos de dólar del Departamento de Recaudación de Impuestos Municipales – Ventas de Activos.- **QUINTA: PROHIBICION DE ENAJENAR.-** Tal como lo establece la ordenanza que reglamenta la incorporación al patrimonio municipal de los bienes del dominio privado determinados como bienes

inmuebles vacantes o mostrencos; y, la legalización de estos bienes en posesión de los particulares en su artículo trece, la presente adjudicación tiene prohibición de enajenar por cinco años anotados a partir de su inscripción en el Registro de la Propiedad.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Las partes por medio de este de Contrato de Compraventa de Bienes Mostrencos, manifiestan que aceptan el contenido de este contrato, por convenir a sus intereses y a los intereses que representan y están de acuerdo con todo lo estipulado.- **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA REGISTRAR .-** Los Vendedores autorizan al comprador para que inscriba de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **OCTAVO: GASTOS .-** Los gastos que demandan la elaboración y suscripción de la presente escritura será de cuenta del Comprador.- **NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES .- a)** Nombramientos del señor Alcalde; **b)** Comprobante número 0125187 de Recaudación de Impuestos Municipales por venta de activos; **c)** certificado de Solvencia emitido por el Registrador de la propiedad de Manta, **d)** Certificación del Departamento de Avalúo Catastro y Registro Municipal; **e)** Liquidación de Impuestos a las utilidades y Alcabalas; **f)** Certificado de Solvencia otorgado por el Departamento de Tesorería Municipal; **g)** Certificado de Solvencia otorgado por el Cuerpo de Bomberos de Manta; y, **h)** Copias de cédulas y certificado de votación de los Vendedores y Compradora; **i)** Parte pertinente del acta número 204 correspondiente a la sesión Ordinaria del Ilustre concejo Cantonal de Manta Jueves 04 de septiembre del dos mil

Abg. Elsy Cecilia Menéndez
Notaria Pública Encargada
Manta - Ecuador

ocho.- **DECIMA : LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar a la siguiente minuta las demás formalidades de estilo necesarias para la plena validez de la misma.- (Firmado) DOCTOR LINO ROMERO GANCHOZO. Procurador Sindico Municipal. Matricula :- Ochocientos setenta. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

Ing. JAIME ESTRADA BONILLA
ALCALDE I. MUNICIPIO DE MANTA

CRISTHIAN ROBERTH PINCAY TOMALA
C.C.No.- 130817306-9

LA NOTARIA.-

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS, QUE CONTIENE BIENES MOSTRENCOS A FAVOR DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE MANTA EN SESION

Otorgada por ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE MANTA, EL DIA 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, SE LEGALIZA A FAVOR DEL ILUSTRE

A favor de MUNICIPIO DE MANTA, EL PREDIO NUMERO TREINTA, UBICADO EN EL BARRIO 8 DE ENERO, PASAJE PEATONAL AREA DE RETIRO - CANTON MANTA.-

Cuantía INDETERMINADA

Autorizado por el Notario

DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Ab. Edwin Federico Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Registro PRIMER **No.** 6.815-6.816

Manta, a 15 **de** DICIEMBRE **de** 2010

CANCELADO 24 ENE 2011

NOTARIA CUARTA
MANTA

NOTARIA CUARTA
MANTA

CARTA

SEÑOR NOTARIO:

De conformidad con lo que determina el Art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar los documentos que adjunto, que corresponden a lo resuelto por el Ilustre Concejo Cantonal de Manta, en Sesión Ordinaria de fecha 4 de Septiembre de 2008, para que se incorpore al Patrimonio Municipal como Bien inmueble, Vacante o Mostrenco, tal como lo determina la Ordenanza que Reglamenta la Incorporación al Patrimonio Municipal de los Bienes de Dominio Privado determinados como Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos, y , la Legalización de esos bienes que se encuentran en Posesión de los Particulares . El Bien Inmueble a legalizar a favor del Ilustre Municipalidad de Manta es : PREDIO No.-30, ubicado en el Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal, área de retiro de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Frente, 11,10m, y pasaje peatonal-área de retiro, ATRÁS 10,08m, y propiedad de José Loor , Costado Derecho, 2,00m, y calle pública , Costado Izquierdo, 7,70m, y propiedad de Marilú Mero, Área Total 51,36m2 Clave Catastral 1013535000.

Atentamente.

Dr. Arturo Acuña Villamar
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL (E)
Mat. # 1040 C.A.M..

DOY FE: Que, dando cumplimiento a la petición efectuada, protocolizo los documentos adjuntos.- Manta, *Diciembre 16 del 2010.- Doctor* ***SIMON ZAMBRANO VINCES,*** *Notario Público Cuarto del Cantón Manta.-*

Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Manta - Manabí

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

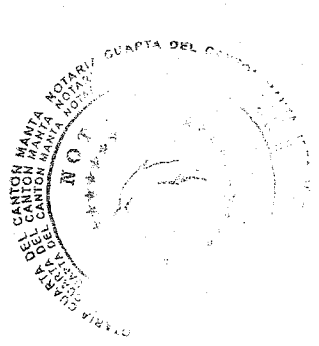
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

MEMORANDO
ASESORIA JURIDICA

PARA: Ing. Jorge C. Zambrano Cedeño.- ALCALDE DE MANTA
DE: Dr. Gonzalo Molina Menéndez.- PROCURADOR SINDICO MCPAL
ASUNTO: En el texto
FECHA: Manta, mayo 21 de 2008

REFERENCIA: Memorando No. 6265 de fecha Mayo 14 del 2008, relacionado con la legalización de varios predios en el Barrio 8 de Enero de ésta ciudad de Manta, de conformidad con la Ordenanza que reglamenta la incorporación al patrimonio municipal de los bienes de dominio privado determinados como bienes inmuebles vacantes o mostrencos; y, la legalización de estos bienes que se encuentran en posesión de los particulares a favor de varios peticionarios, al respecto informo:

ANTECEDENTES:

Revisada la documentación adjunta y los informes emitidos por las Direcciones de *Planeamiento Urbano, Avalúos, Catastros y Registros, Financiera y de Obras* Públicas, se establece que los posesionarios cumplen con todos los requisitos determinados en la Ordenanza que reglamenta la incorporación al patrimonio municipal de los bienes de dominio privado determinados como bienes inmuebles vacantes o mostrencos; y, la legalización de estos bienes que se encuentran en posesión de los particulares, publicada en el Registro Oficial No. 145 del 9 de *Agosto del 2007, excepto en lo que se refiere al requisito dispuesto en el Art. 7* literal f) por cuanto las Declaraciones Juramentadas que se adjuntan no expresan la no existencia de escritura sobre el bien a legalizar y la forma de adquisición del mismo.

Cumplido éste último requisito tal como lo determina la Ordenanza antes referida *el Concejo en pleno podrá incluir al Patrimonio Municipal* los predios descritos en los respectivos informes de las Direcciones Técnicas Municipales y posteriormente autorizar a los representantes legales de la Ilustre Municipalidad de Manta procedan a la legalización de estos bienes a favor de sus posesionarios.

Atentamente,

Dr. Gonzalo Molina Menéndez
PROCURADOR SINDICO MCPAL

Dirección Cuarta Notaría Pública Manta - Ecuador
Abg. Jorge Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: DIC 16/2010
SECRETARIA MUNICIPAL

M. I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

Of. 0029 -2009 - DF.VMM.
Manta, Marzo 04 de 2009

Ingeniero
Jorge Zambrano Cedeño
ALCALDE DE MANTA
Manta.

De mi consideración.

En atención a memorando # de Secretaria Municipal, referente a petición de varios moradores del Barrio 8 de Enero, sobre la legalización de unos predios ubicados en dicho sector, a través de la Ordenanza de Bienes Mostrencos; y vistos los informes de las Direcciones de Obras Públicas y Avalúos y Catastros y Planeamiento Urbano y los informes adicionales del Departamento de Desarrollo Comunitario y de Asesoría Jurídica Municipal, una vez reunidos los requisitos imprescindibles para la aplicación de esta Ordenanza, debo señalar que de conformidad con la Ordenanza que reglamenta el proceso de escrituración de los bienes inmuebles vacantes o mostrencos y la legalización de bienes o posesión de particulares, además del beneficio por el pago del consiguiente impuesto predial, se añade la depuración del sistema catastral, que dependerá una información más real sobre nuestros activos, en este particular caso el valor a cancelar será de US$2.50 el m2, según detalle a continuación:

	NOMBRES	AREA	V. A PAGAR
1	ROSA MARIA ALAVA	29.15	72.88
2	MARIA ASUNCION ALCIVAR	101	252.50
3	PATRICIA BARCIA PILOSO	49.88	124.70
4	RAMONA CANTOS MEZA	117.7	294.25
5	SIMON CANTOS MEZA	28.25	70.63
6	TULIO CANTOS MEZA	65	162.50
7	JOSE CARDENAS MENENDI	32.25	80.63
8	ROSA VICTORIA MEZA	69.41	173.53
9	ELVIA CEDEÑO ESTRADA	148.37	370.93
10	ALDO CHOEZ MOREIRA	43.87	109.68
11	VICTOR ESPINOZA MACIAS	134.55	336.38
12	KARINA GONZLAES SANTAI	16.61	41.53
13	MANUEL MACIAS MURILLO	106.34	265.85
14	ANGELA MERA CANTOS	75.76	189.40
15	LUIS CALIOPE MERA	86.1	215.25
16	CARMEN MERO PALMA	39.6	99.00
17	MARILU MERO PALMA	98.17	245.43
18	KLEVER MERO ZAMBRANO	25	62.50

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: DIC 16 2010
SECRETARIA MUNICIPAL

	NOMBRES	AREA	V. A PAGAR
19	ADELA LEOPOLDINO OBAN	40	100.00
20	EIDA PALMA PINARGOTE	43.36	108.40
21	HUMBERTO PALMA PINARG	63.24	158.10
22	JACINTO PIN ALCIVAR	64	160.00
23	CRISTHIAN PINCAY TOMAL	51.36	128.40
24	NICOLASA PINCAY VILLAMA	68.25	170.63
25	MARGARITA PIONCE SOLEI	78.15	195.38
26	PASTOR RIVERA SEGUNDO	69.23	173.08
27	YOLANDA SANTANA MART	103.8	259.50
28	AIDA SOLEDISPA TOALA	126.32	315.80
29	MARIA VELEZ	60.65	151.63
30	ORALIA ZAMBRANO MEZA	49.68	124.20
31	BRAVO INTRIAGO RAMON	96.18	240.45
32			
33			
34			
35			
36			

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Vicente Mieles Mora
DIRECTOR FINANCIERO MPL.

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: DIC 16/2010
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Of. # 994-PODE-OOPP
Manta, 12 de mayo de 2008

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
RECIBIDO DE SECRETARIA GENERAL
Hora: 16:45 Fecha: 12/05/08
Trámite:
Firma: Maria

Sr. Ingeniero
Jorge Zambrano Cedeño
ALCALDE DE SAN PABLO DE MANTA

De mi consideración:

Por medio del presente, permítame darle contestación a memorando # 15107, de fecha diciembre 6 del 2007, sobre la petición presentada por varios moradores del barrio 8 de enero, respecto a la legalización de bienes inmuebles a través de la Ordenanza de Bienes Mostrencos, para lo cual expongo a usted lo siguiente:

Realizada la inspección, se constato que todos estos predios se encuentran ubicados en el barrio 8 de enero. Además según versiones de los interesados indican estar residiendo en cada una de sus viviendas desde hace 20 y 30 años aproximadamente, por lo que salvo el criterio de la asesoría jurídica, se hace procedente la legalización respectiva.

A continuación detallo las medidas y linderos de cada propiedad.

1. Solicitante: ROSA MARIA ALAVA

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	4.60 m. calle
ATRÁS:	6.00 m. Área de protección –cause del rio Manta
COSTADO DERECHO:	7.00 m. Propiedad de Leopoldo Bailón López
COSTADO IZQUIERDO:	4.00 m. Área de protección –Av. Luis Arboleda
AREA TOTAL:	29.15 m2
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: Dic 16/2008
SECRETARIA MUNICIPAL

2. Solicitante: MARIA ASUNCION ALCIVAR

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	11.10m. + 2.25 m y pasaje peatonal
ATRÁS:	8.10 m. Propiedad de Humberto de los Santos Ordoñez
COSTADO DERECHO:	9.00 m. Pasaje peatonal
COSTADO IZQUIERDO:	9.32 m. Propiedad de Jacinto Pin
AREA TOTAL:	101.00 m2
SERVICIOS Y MEJORAS: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.	

3. Solicitante: PATRICIA BARCIA PILOSO

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	10.80 m. Calle 5-A
ATRÁS:	10.70 m. Propiedad de Víctor Espinoza Macías
COSTADO DERECHO:	5.00 m. Propiedad de Francisca Mera Farías.
COSTADO IZQUIERDO:	4.28 m. Callejón
AREA TOTAL:	49.88 m2
SERVICIOS Y MEJORAS: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.	

4. Solicitante: RAMONA CANTOS MEZA

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	11.10 m. Pasaje peatonal
ATRÁS:	7.20 m. Propiedad de Jacinto Bravo Villavicencio
COSTADO DERECHO:	11.70 m. Pasaje peatonal
COSTADO IZQUIERDO:	11.85 m. Propiedad de Julio Figueroa Zambrano
AREA TOTAL:	117.70 m2
SERVICIOS Y MEJORAS: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.	

5. Solicitante: SIMON CANTOS MEZA

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	6.40 m. Pasaje peatonal
ATRÁS:	6.30 m. Propiedad de Victoria Meza Macías
COSTADO DERECHO:	4.45 m. Propiedad de Tulio Cantos Meza
COSTADO IZQUIERDO:	4.45 m. Propiedad de Victoria Meza Macías
AREA TOTAL:	28.25 m2
SERVICIOS Y MEJORAS: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.	

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: DIC 16 2010
SECRETARIA MUNICIPAL

6. Solicitante: TULIO CANTOS MEZA

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	8.22 m. Pasaje peatonal
ATRÁS:	4.11 m. + ángulo recto hacia atrás con 0.60 m. y propiedad de Ana Bravo Moreira, + 4.11 m. Propiedad de Jacinto Baque.
COSTADO DERECHO:	7.55 m. Propiedad de Jacinto Baque Córdova
COSTADO IZQUIERDO:	8.40 m. Propiedad de Simón Cantos y Victoria Meza
AREA TOTAL:	65.00 m2
SERVICIOS Y MEJORAS: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.	

7. Solicitante: JOSE CARDENAS MENENDEZ

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	4.70 m. Pasaje Peatonal
ATRÁS:	4.70 m. Propiedad de Humberto de los Santos Ordoñez
COSTADO DERECHO:	7.50 m. Propiedad de Jacinto Pin Alcivar
COSTADO IZQUIERDO:	7.50 m. Propiedad de Isaías Vallejo Ávila
AREA TOTAL:	35.25 m2
SERVICIOS Y MEJORAS: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.	

8. Solicitante: ROSA VICTORIA MEZA

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	8.25 m. Calle 1
ATRÁS:	4.45 m. + ángulo recto hacia atrás con 6.30 m. y Propiedad de Simón Cantos, + ángulo recto hacia la izquierda con 3.95 m. y Propiedad de Tulio Cantos Meza
COSTADO DERECHO:	5.40 m. Pasaje peatonal
COSTADO IZQUIERDO:	11.50 m. Propiedad de Jacinto Baque Muñoz
AREA TOTAL:	69.41 m2
SERVICIOS Y MEJORAS: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.	

9. Solicitante: ELVIA CEDEÑO ESTRADA

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	10.90 m. Calle 5
ATRÁS:	11.00 m. Propiedad de José Macías Vera
COSTADO DERECHO:	13.50 m. Callejón
COSTADO IZQUIERDO:	13.60 m. Propiedad de Nancy Suarez Villacís
AREA TOTAL:	148.37 m2
SERVICIOS Y MEJORAS: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.	

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: Dic 16 de 2015
SECRETARIA MUNICIPAL

10. Solicitante: ALDO CHOEZ MOREIRA

	MEDIDAS Y LINDEROS:
FRENTE:	6.92 m. Calle 5-A
ATRÁS:	6.90 m. Propiedad de Oralia Zambrano Meza
COSTADO DERECHO:	6.20 m. Pasaje peatonal
COSTADO IZQUIERDO:	6.50 m. Propiedad de Francisca Mera Farías
AREA TOTAL:	43.87 m2
SERVICIOS Y MEJORAS: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.	

11. Solicitante: VICTOR ESPINOZA MACIAS

	MEDIDAS Y LINDEROS:
FRENTE:	10.00 m. Calle 5-B
ATRÁS:	10.70 m. Propiedad de Pablo Barcia Bello
COSTADO DERECHO:	13.00 m. Callejón privado.
COSTADO IZQUIERDO:	13.00 m. Propiedad de Vicenta Alcivar Briones
AREA TOTAL:	134.55 m2
SERVICIOS Y MEJORAS: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.	

12. Solicitante: KARINA GONZALEZ SANTANA

	MEDIDAS Y LINDEROS:
FRENTE:	2.45 m. Calle 5-B
ATRÁS:	2.96 m. Propiedad de Urbano González Pozo
COSTADO DERECHO:	7.55 m. Propiedad de Urbano González Pozo
COSTADO IZQUIERDO:	7.55 m. Propiedad de Trajano Ponce González
AREA TOTAL:	16.61 m2
SERVICIOS Y MEJORAS: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.	

13. Solicitante: MANUEL MACIAS MURILLO

	MEDIDAS Y LINDEROS:
FRENTE:	7.50 m. Calle 5
ATRÁS:	9.00 m. Propiedad de Luis Caliope Mera
COSTADO DERECHO:	12.90 m. Pasaje Peatonal
COSTADO IZQUIERDO:	12.89 m. Propiedad de Leto Intriago Cedeño
AREA TOTAL:	106.34 m2
SERVICIOS Y MEJORAS: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.	

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: DIC 16 2010
SECRETARIA MUNICIPAL

14. Solicitante: ANGELA MERA CANTOS

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	7.35 m. Calle 5-B
ATRÁS:	5.20 m. Propiedad de Francisca Mera Farías, + ángulo recto hacia atrás con 2.90 m.; + ángulo recto hacia la izquierda con 1.60 m. y Propiedad de Aldo Choez M.
COSTADO DERECHO:	10.06 m. Propiedad de Pedro Pin Medina
COSTADO IZQUIERDO:	12.96 m. Propiedad de Oralia Zambrano y Karina González
AREA TOTAL:	75.76 m2
SERVICIOS Y MEJORAS: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.	

15. Solicitante: LUIS CALIOPE MERA

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	9.04 m. Pasaje Peatonal
ATRÁS:	8.65 m. Propiedad de Melva Martínez Vergara
COSTADO DERECHO:	10.49 m. Propiedad de Ana de Fernández
COSTADO IZQUIERDO:	9.00 m. Propiedad de Manuel Macías Murillo
AREA TOTAL:	86.10 m2
SERVICIOS Y MEJORAS: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.	

16. Solicitante: CARMEN MERO PALMA

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	4.40 m. Callejón y con Propiedad de Alicia Mero Palma
ATRÁS:	4.40 m. Propiedad de María Mera Alcívar
COSTADO DERECHO:	9.00 m. Propiedad de José Peñafiel Párraga
COSTADO IZQUIERDO:	9.00 m. Propiedad de Fermín Navarrete Saltos
AREA TOTAL:	39.60 m2
SERVICIOS Y MEJORAS: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.	

17. Solicitante: MARILÚ MERO PALMA

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	11.00 m. Pasaje Peatonal
ATRÁS:	10.00 m. Propiedad de José Zambrano
COSTADO DERECHO:	7.70 m. Propiedad de Cristian Pincay Tómala
COSTADO IZQUIERDO:	11.00 m. Pasaje Peatonal
AREA TOTAL:	98.17 m2
SERVICIOS Y MEJORAS: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.	

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: Dic 16 2015
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

18. Solicitante: KLEBER MERO ZAMBRANO

	MEDIDAS Y LINDEROS:
FRENTE:	3.40 m. Pasaje peatonal
ATRÁS:	3.40 m. Propiedad de Olga Meza y Ángela Mera.
COSTADO DERECHO:	7.36 m. Propiedad de Oralia Zambrano Mera
COSTADO IZQUIERDO:	7.36 m. Propiedad de Aldo Choez Moreira.
AREA TOTAL:	25.00 m2
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

19. Solicitante: ADELA LEOPOLDINA OBANDO

	MEDIDAS Y LINDEROS:
FRENTE:	5.00 m. Calle 5
ATRÁS:	5.00 m. Propiedad de Marcos Moreira Moreira
COSTADO DERECHO:	8.00 m. Propiedad de Nancy Suárez Villacís.
COSTADO IZQUIERDO:	8.00 m. y 1.00 de retiro de los muros de gaviones (área de protección)
AREA TOTAL:	40.00 m2
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

20. Solicitante: EIDA PALMA PINARGOTE

	MEDIDAS Y LINDEROS:
FRENTE:	7.35 m. Callejón 5-A
ATRÁS:	7.35 m. Propiedad de Humberto Palma Pinargote
COSTADO DERECHO:	5.90 m. Callejón privado
COSTADO IZQUIERDO:	5.90 m. Propiedad de Olinda Palma Pinargote
AREA TOTAL:	43.36 m2
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

21. Solicitante: HUMBERTO PALMA PINARGOTE

	MEDIDAS Y LINDEROS:
FRENTE:	8.60 m. Callejón privado de 1.25 m. y colinda con Propiedad de Eida Palma con 7.35 m.
ATRÁS:	8.54 m. Propiedad de José Peñafiel Párraga
COSTADO DERECHO:	7.38 m. Propiedad de Carlos Carpio Terán
COSTADO IZQUIERDO:	7.38 m. Propiedad de Olinda Palma Andrade
AREA TOTAL:	63.24 m2
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: DIC 10 2020
SECRETARIA MUNICIPAL

22. Solicitante: JACINTO PIN ALCIVAR

	MEDIDAS Y LINDEROS:
FRENTE:	8.15 m. Pasaje peatonal
ATRÁS:	7.07 m. Propiedad de Humberto de los Santos Ordóñez
COSTADO DERECHO:	9.32 m. Propiedad de María Asunción Alcívar
COSTADO IZQUIERDO:	7.50 m. Propiedad de José Cárdenas Tubay
AREA TOTAL:	64.00 m2
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

23. Solicitante: CRISTIAN PINCAY TOMALÁ

	MEDIDAS Y LINDEROS:
FRENTE:	11.10 m. Pasaje Peatonal
ATRÁS:	10.08 m. Propiedad de José Loor
COSTADO DERECHO:	2.00 m. Calle Pública
COSTADO IZQUIERDO:	7.20 m. Propiedad de Marilú Mero
AREA TOTAL:	51.36 m2
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

24. Solicitante: NICOLASA PINCAY VILLAMAR

	MEDIDAS Y LINDEROS:
FRENTE:	7.50 m. Pasaje Peatonal
ATRÁS:	7.50 m. Propiedad de Leoba Estrada Cedeño
COSTADO DERECHO:	9.10 m. Propiedad de José Macías Alcívar
COSTADO IZQUIERDO:	9.10 m. Propiedad de Aida Soledispa Toala
AREA TOTAL:	68.25 m2
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

25. Solicitante: MARGARITA PIONCE SOLEDISPA

	MEDIDAS Y LINDEROS:
FRENTE:	4.40 m. Calle 1
ATRÁS:	3.30 m. Propiedad de Ángel Parraga
COSTADO DERECHO:	20.60 m. Calle 5
COSTADO IZQUIERDO:	20.00 m. Propiedad de Sebastiana Gómez Gómez
AREA TOTAL:	78.15 m2
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: Dic 16/2010
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
REPUBLICA DEL ECUADOR

26. Solicitante: PASTOR RIVERA SEGUNDO

	MEDIDAS Y LINDEROS:
FRENTE:	6.55 m. Pasaje Peatonal
ATRÁS:	6.55 m. Propiedad de Ramiro García Soledispa
COSTADO DERECHO:	10.57 m. Propiedad de Víctor Barreto Vera
COSTADO IZQUIERDO:	10.57 m. Propiedad de José Fernández
AREA TOTAL:	69.23 m2
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

27. Solicitante: YOLANDA SANTIANA MARTINEZ

	MEDIDAS Y LINDEROS:
FRENTE:	8.00 m, Calle 5-B
ATRÁS:	10.90 m. Propiedad de Manuel Plaza García
COSTADO DERECHO:	11.60 m. Propiedad de Borys Palma Cantos
COSTADO IZQUIERDO:	Partiendo desde el frente hacia atrás con 7.55 m. y Propiedad de Karina González + ángulo recto hacia la izquierda con 2.96 m, más 3.80 m. hacia la parte posterior con propiedad de Trajano Ponce González
AREA TOTAL:	103.80 m2
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

28. Solicitante: AIDA SOLEDISDA TOALA

	MEDIDAS Y LINDEROS:
FRENTE:	13.77 m. Pasaje Peatonal
ATRÁS:	13.90 m. Propiedad de Néstor Flores Burgos
COSTADO DERECHO:	9.10 m. Propiedad de Nicolaza Pincay Villamar
COSTADO IZQUIERDO:	4.90 m. + 4.93m Pasaje Peatonal
AREA TOTAL:	126.32 m2
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

29. Solicitante: MARIA VELEZ

	MEDIDAS Y LINDEROS:
FRENTE:	8.64 m. Pasaje Peatonal
ATRÁS:	8.64 m. Propiedad de Humberto de los Santos Ordóñez
COSTADO DERECHO:	7.50 m. Propiedad de José Cárdenas Menéndez
COSTADO IZQUIERDO:	6.54 m. Propiedad de Marcelina Figueroa
AREA TOTAL:	60.65 m2
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: DIC 10 2010
SECRETARIA MUNICIPAL

30. Solicitante: ORALIA ZAMBRANO MEZA

	MEDIDAS Y LINDEROS:
FRENTE:	7.36 m. Calle 5-B
ATRÁS:	7.36 m. Propiedad de Kléber Mero Zambrano
COSTADO DERECHO:	6.75 m. Propiedad de Olga Meza y Ángela Mera
COSTADO IZQUIERDO:	6.75 m. Pasaje Peatonal
ÁREA TOTAL:	49.68 m2
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

entamente;

Q. Pilar Quílez De Glenna
RECTORA DE OBRAS PUBLICAS

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: Dic 16 2014
SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Manta
Dirección de Avalúos, Catastros y Registros

Of. # 266-2008-DACRM-DCR

Abril 29 del 2008.

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
RECIBIDO DE SECRETARIA GENERAL
Hora 15:29 Fecha 29-04-08
Trámite:
Firma:

niero
mbrano Cedeño
DE DE SAN PABLO DE MANTA
espacho.-

onsideración:

e memorando N° 12116, de fecha Octubre 2, relacionado a las des presentadas por varios moradores del Barrio 8 de Enero, en solicitan la legalización de sus propiedades mediante la nza de Bienes Mostrencos, al respecto le informo a usted:

da la correspondiente inspección, se determino que los predios rencia se encuentran ubicados en el Barrio 8 de Enero, los no tienen antecedentes de dominio, y todos tienen edificadas as donde habitan los solicitantes con sus respectivos familiares medio de 13 a 30 años, por lo que se hace procedente su ción por esta vía.
tinuación detallo las medidas y linderos de cada propiedad a por sus posesionarios.

tario: **MUNICIPIO DE MANTA**
iante: Sra. Margarita Ponce Soledispa (se encuentra catastrado del señor Mieles Cedeño Carlos, quien ha pagado los impuestos les hasta el año 2007)
Cédula
una construcción de H°A° de 2 plantas.
ción; Barrio 8 de Enero, Calle 1 y Avenida 5
cios y **Mejoras:** Agua potable, alcantarillado, electricidad, rado público, acera y calle pavimentada.

das y linderos:
ITE: 4.40m. y calle 1
AS: 3.30m. y Propiedad de Ángel Párraga
TADO DERECHO: 20.60m. y Calle 5
TADO IZQUIERDO: 20.00m. y propiedad de Sebastiana Gómez
ez
A TOTAL: 73.15 m2.
VE CATASTRAL: 1013107000

Notaría Pública Quinta Cantón Manta

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: DIC 10/2008
SECRETARIA MUNICIPAL

De acuerdo al plano de valores, este sector tiene
o de USD $:25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art.
rdenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los
nmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los
es, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del
ercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado.

io: MUNICIPIO DE MANTA
te: Sra. Carmen Mero Palma
ula
a construcción de H°A° de 1 planta.
n: Barrio 8 de Enero, Callejón (ingresa por Calle 5)
y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad,
o público, acera y calle pavimentada.

y linderos:

4.40m. y callejón y Prop. Alicia Mero Palma
4.40m. y Propiedad de María Mera Alcívar
O DERECHO: 9.00m. y José Peñafiel Párraga
O IZQUIERDO: 9.00m. y propiedad de Fermín Navarrete Saltos
TAL: 39.60 m2.
ATASTRAL: 1013134000

De acuerdo al plano de valores, este sector tiene
de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art.
rdenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los
nmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los
es, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del
ercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado

io: MUNICIPIO DE MANTA
te: Sra. Elvia Cedeño Estrada (se encuentra catastrado a
señor Rafael Vera Aguayo, quien ha pagado los impuestos
hasta el año 2007)
ula
a construcción de H°A° de 2 plantas.
n: Barrio 8 de Enero, Calle 5 y callejón
y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad,
o público, acera y calle pavimentada.

y linderos:

10.90m. y calle 5
11.00m. y Propiedad de José Macías Vera
O DERECHO: 13.50m. y Callejón
O IZQUIERDO: 13.60m. y propiedad de Nancy Suárez Villacís
TAL: 148.37 m2.
ATASTRAL: 1013017000

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: DIC 16 2011
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL U.T.E. U.P.
REPUBLICA DEL ECUADOR
MANTA

VALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los ienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los articulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del alor comercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado

ropietario: MUNICIPIO DE MANTA
olicitante: Sra. Adela Leopoldina Obando
. de Cédula
xiste una construcción de caña de 1 planta.
bicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5
ervicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, umbrado público, acera y calle pavimentada.

edidas y linderos:
RENTE: 5.00m. y calle 5
TRÁS: 5.00m. y Propiedad de Marcos Moreira oreira
OSTADO DERECHO: 8.00m. y propiedad de Nancy Suárez Villacís
OSTADO IZQUIERDO: 8.00m. y 1.00 de retiro de los muros de aviones.
REA TOTAL: 40.00 m2.
LAVE CATASTRAL: 1013022000
VALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene n avalúo de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los ienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los articulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del alor comercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado

ropietario: MUNICIPIO DE MANTA
olicitante: Sra. Eida Palma Pinargote (se encuentra catastrado a avor de la señora Andrea Pinargote Bermaza, quien ha pagado los mpuestos prediales hasta el año 2007)
. de Cédula
xiste una construcción de H°A° de 1 planta.
bicación: Barrio 8 de Enero, Callejón 5-A
ervicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, umbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:
FRENTE: 7.35m. y callejón 5-A
ATRÁS: 7.35m. y Propiedad de Humberto Palma Pinargote
COSTADO DERECHO: 5.90m. y Callejón privado
COSTADO IZQUIERDO: 5.90m. y propiedad de Olinda Palma Pinargote

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: DIC 16 2019
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

ÁREA TOTAL: 43.36 m2.
CLAVE CATASTRAL: 1013116000
AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado.

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Solicitante: Sr. Manuel Macías Murillo
N. de Cédula
Existe una construcción de H°A° de 1 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:
FRENTE: 7.50m. y calle 5
ATRÁS: 9.00m. y Propiedad de Luis Caliope Mera
COSTADO DERECHO: 12.90m. y pasaje peatonal – área de retiro
COSTADO IZQUIERDO: 12.89m. y propiedad de Leto Intriago Cedeño
ÁREA TOTAL: 106.34 m2.
CLAVE CATASTRAL: 1013128000
AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Solicitante: Sr. Luis Caliope Mera
N. de Cédula
Existe una construcción de H°A° de 1 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal – Área de protección
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:
FRENTE: 9.04m. y Pasaje peatonal – área de retiro
ATRÁS: 8.65m. y Propiedad Melva Martínez Vergara
COSTADO DERECHO: 10.49m. y propiedad de Ana de Fernández
COSTADO IZQUIERDO: 9.00m. y propiedad d Manuel Macías Murillo
ÁREA TOTAL: 86.10 m2.
CLAVE CATASTRAL: 1013130000

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: Dic 16/09
SECRETARIA MUNICIPAL

AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Solicitante: **Sr. Humberto Palma Pinargote** (se encuentra catastrado a favor de la señora Andrea Pinargote Bernaza, quien ha pagado los impuestos prediales hasta el año 2007)
N. de Cédula
Existe una construcción de H°A° de 1 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-A
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:
FRENTE: 8.60m. y callejón ~~privado de 1.25 m~~ y colinda con propiedad de Elda Palma con 7.35 m
ATRÁS: 8.54m. y Propiedad de José Peñafiel Párraga
COSTADO DERECHO: 7.38m. y propiedad ~~de Carlos Campio Terán~~
COSTADO IZQUIERDO: 7.38m. y propiedad de Olinda Palma Andrade
AREA TOTAL: 63.24 m2.
CLAVE CATASTRAL: 1013135000
AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero ~~aplicando el Art.~~ 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos ~~en posesión de los~~ particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Solicitante: ~~Sr. Aldo Chocz Moreira~~
N. de Cédula
Existe una construcción de H°A° de 4 plantas.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-A
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:
FRENTE: 6.92m. y calle 5-A
ATRÁS: 6.90m. y Propiedad de Oralia Meza
COSTADO DERECHO: 6.20m. y Pasaje peatonal – área de retiro
COSTADO IZQUIERDO: 6.50m. y propiedad de Francisca Mera Farías
ÁREA TOTAL: 43.87 m2.
CLAVE CATASTRAL: 1013219000

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: DIC 16 2008
SECRETARIA MUNICIPAL

AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Solicitante: Sra. Yolanda Santiana Martínez
N. de Cédula
Existe una construcción de H°A° de 1 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-B
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:
FRENTE: 8.00m. y calle 5-B
ATRÁS: 10.90m. y Propiedad de Manuel Plaza García
COSTADO DERECHO: 11.60m. y propiedad de Borys Palma Cantos
COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde el frente hacia atrás con 7.55 m y propiedad de Karina González, + ángulo recto hacia la izquierda con 2.96 m, más 3.80 m hacia la parte posterior con propiedad de Trajano Ponce González.
ÁREA TOTAL: 103.80 m2.
CLAVE CATASTRAL: 1013215000
AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Solicitante: Sr. Víctor Espinoza Macías
N. de Cédula
Existe una construcción mixta de 1 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-B y callejón
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:
FRENTE: 10.00m. y calle 5-B
ATRÁS: 10.70m. y Propiedad de Pablo Barcia Bello
COSTADO DERECHO: 13.00m. y callejón privado
COSTADO IZQUIERDO: 13.00m. y propiedad de Vicenta Alcívar Briones
ÁREA TOTAL: 134.55 m2.
CLAVE CATASTRAL: 1013213000

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: 16/2012
SECRETARIA MUNICIPAL

AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Solicitante: Sra. Ángela Mera Cantos
N. de Cédula
Existe una construcción de H°A° de 2 plantas.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-B
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:
FRENTE: 7.35m. y calle 5-B
ATRÁS: 5.20m. y Propiedad de Francisca Mera Farías, + ángulo recto hacia atrás con 2.90 m, + ángulo recto hacia la izquierda con 1.60 m y propiedad de Aldo Choez M.
COSTADO DERECHO: 10.06m. y propiedad de Pedro Pin Medina
COSTADO IZQUIERDO: 12.96m. y propiedades de Oralia Zambrano y Karina González
ÁREA TOTAL: 75.76 m2.
CLAVE CATASTRAL: 1013211000
AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Deredho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Solicitante: Sra. Oralia Zambrano Meza
N. de Cédula
Existe una construcción de H°A° de 1 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-B y pasaje peatonal
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:
FRENTE: 7.36m. y calle 5-B
ATRÁS: 7.36m. y Propiedad de Kléber Mero Zambrano
COSTADO DERECHO: 6.75m. y propiedad de Olga Meza y Ángela Mera
COSTADO IZQUIERDO: 6.75m. y pasaje peatonal – área de retiro
ÁREA TOTAL: 49.68 m2.

Notaría Pública Quinta Manta - Manabí

MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta:
SECRETARIA MUNICIPAL

CLAVE CATASTRAL: 1013210000
AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Solicitante: Sr. Kleber Mero Zambrano
N. de Cédula
Existe una construcción de H°A° de 2 plantas.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal (área de retiro)
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:
FRENTE: 3.40m. y Pasaje peatonal – área de retiro
ATRÁS: 3.40m. y Propiedad de Olga Meza y Ángela Mera
COSTADO DERECHO: 7.36m. y Propiedad de Oralia Zambrano Mera
COSTADO IZQUIERDO: 7.36m. y propiedad de Aldo Choez Moreira
AREA TOTAL: 25.00 m2.
CLAVE CATASTRAL: 1013221000
AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Solicitante: Sra. Patricia Barcia Piloso
N. de Cédula
Existe una construcción de H°A° de 2 plantas.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-A
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:
FRENTE: 10.80m. y calle 5-A
ATRÁS: 10.70m. y Propiedad de Víctor Espinoza Macías
COSTADO DERECHO: 5.00m. y Propiedad de Francisca Mera Farías
COSTADO IZQUIERDO: 4.28m. y Callejón
AREA TOTAL: 49.88 m2.

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: 21 6 10/2011
SECRETARIA MUNICIPAL

CLAVE CATASTRAL: 1013208000
AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Solicitante: Sra. Karina González Santana
N. de Cédula
Existe una construcción de H°A° de 3 plantas.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-B
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:
FRENTE: 2.45m. y calle 5-B
ATRÁS: 2.96m. y Propiedad de Urbano González Pozo
COSTADO DERECHO: 7.55m. y Propiedad de Urbano González Pozo
COSTADO IZQUIERDO: 7.55m. y propiedad de Trajano Ponce González
ÁREA TOTAL: 16.61 m2.
CLAVE CATASTRAL: 1013222000
AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Solicitaute: Sr. Segundo Pastor Rivera
N. de Cédula
Existe una construcción de H°A°: de 2 plantas.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:
FRENTE: 6.55m. y pasaje peatonal
ATRÁS: 6.55m. y propiedad Ramiro García Soledispa
COSTADO DERECHO: 10.57m. y Propiedad de Víctor Barreto Velasco
COSTADO IZQUIERDO: 10.57m. y propiedad de José Fernandez
ÁREA TOTAL: 69.23 m2.
CLAVE CATASTRAL: 1013304000
AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art.

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta:
SECRETARIA MUNICIPAL

9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Solicitante: Sr. Nicolasa Pincay Villamar
N. de Cédula
Existe una construcción de H°A° de 2 plantas.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:

FRENTE:	7.50m. y Pasaje Peatonal
ATRÁS:	7.50m. y Propiedad de Leoba Estrada Cedeño
COSTADO DERECHO:	9.10m. y Propiedad de José Macías Alcívar
COSTADO IZQUIERDO:	9.10m. y propiedad de Aida Soledispa Toala
ÁREA TOTAL:	68.25 m2.
CLAVE CATASTRAL:	1013316000
AVALÚO:	De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Solicitante: Sra. Aida Soledispa Toala
N. de Cédula
Existe una construcción de H°A° de 2 plantas.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:

FRENTE:	13.77m. y Pasaje Peatonal
ATRÁS:	13.90m. y Propiedad de Néstor Flores Burgos
COSTADO DERECHO:	9.10m. y Propiedad Nicolaza Pincay Villamar
COSTADO IZQUIERDO:	4.90m. y + 4.93m y pasaje peatona
ÁREA TOTAL:	126.32 m2.
CLAVE CATASTRAL:	1013315000
AVALÚO:	De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: Dic 16/2014
SECRETARIA MUNICIPAL

particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Solicitante: Sra. Rosa Victoria Meza
N. de Cédula
Existe una construcción de caña de 1 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 1 y pasaje peatonal
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:
FRENTE: 8.25m. y calle 1
ATRÁS: 4.45m. + ángulo recto hacia atrás con 6.30m y propiedad de Simón Cantos, + ángulo recto hacia la izquierda con 8.95m y Propiedad de Tulio Cantos Meza
COSTADO DERECHO: 5.40m. y pasaje peatonal
COSTADO IZQUIERDO: 11.50m. y propiedad de Jacinto Baque Muñoz
ÁREA TOTAL: 69.41 m2.
CLAVE CATASTRAL: 1013402000
AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Solicitante: Sr. Tulio Cantos Meza
N. de Cédula
Existe una construcción de H°A° de s plantas.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:
FRENTE: 8.22m. y Pasaje peatonal
ATRÁS: 4.11m. + ángulo recto hacia atrás con 0.60m y propiedad de Ana Bravo Moreira, + 4.11m y Propiedad de Jacinto Baque
COSTADO DERECHO: 7.55m. y propiedad de Jacinto Baque Córdova
COSTADO IZQUIERDO: 8.40m. y propiedades de Simón Cantos y Victoria Meza
ÁREA TOTAL: 65.00 m2.
CLAVE CATASTRAL: 1013403000
AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: 10 DIC 2010
SECRETARÍA MUNICIPAL

Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Solicitante: Sra. María Vélez
N. de Cédula
Existe una construcción de H°A° de 1 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:
FRENTE: 8.64m. y Pasaje peatonal
ATRÁS: 8.64m. y propiedad de Humberto de los Santos Ordóñez
COSTADO DERECHO: 7.50m. y propiedad de José Cárdenas Menéndez
COSTADO IZQUIERDO: 6.54m. y propiedad de Marcelina Figueroa
ÁREA TOTAL: 60.65 m2.
CLAVE CATASTRAL: 1013406000
AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Solicitante: Sr. Jose Cardenas Menéndez
N. de Cédula
Existe una construcción de H°A° de 2 plantas.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:
FRENTE: 4.70m. y pasaje peatonal
ATRÁS: 4.70m. y propiedad de Humberto de los Santos Ordóñez
COSTADO DERECHO: 7.50m. y propiedad de Jacinto Pin Alcívar
COSTADO IZQUIERDO: 7.50m. y propiedad de Isaías Vallejo Ávila
ÁREA TOTAL: 35.25 m2.
CLAVE CATASTRAL: 1013407000
AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: 16/2/2010
SECRETARIA MUNICIPAL

particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Solicitante: Sr. Juacinto Pin
N. de Cédula
Existe una construcción de H°A° de 2 plantas.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:

FRENTE:	8.15m. y pasaje peatonal
ATRÁS:	7.07m. y propiedad de Humberto de los Santos Ordónez
COSTADO DERECHO:	9.32m. y propiedad de María Asunción Alcívar
COSTADO IZQUIERDO:	7.50m. y propiedad de José Cárdenas Tubay
ÁREA TOTAL:	64.00 m2.
CLAVE CATASTRAL:	1013408000
AVALÚO:	De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Solicitante: Sr. Simón Cantos Meza
N. de Cédula
Existe una construcción de H°A°. de una planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:

FRENTE:	6.40m. y Pasaje peatonal
ATRÁS:	6.30m. y Propiedad de Victoria Meza Macías
COSTADO DERECHO:	4.45m. y propiedad de Tulio Cantos Meza
COSTADO IZQUIERDO:	4.45m. y propiedad de Victoria Meza Macías
ÁREA TOTAL:	28.25 m2.
CLAVE CATASTRAL:	1013413000
AVALÚO:	De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: DIC 16 2009
SECRETARIA MUNICIPAL

particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Solicitante: Sra. Marina Asunción Alcívar
N. de Cédula
Existe una construcción de H°A° de 1 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:
FRENTE: 11.10m. + 2.25m y Pasaje peatonal
ATRÁS: 8.10m. y Propiedad Humberto de los Santos Ordóñez
COSTADO DERECHO: 9.00m. y pasaje peatonal – Área de retiro
COSTADO IZQUIERDO: 9.32m. y propiedad de Jacinto Pin
ÁREA TOTAL: 101.00 m2.
CLAVE CATASTRAL: 1013414000
AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Solicitante: Sra. Ramona Cantos Meza
N. de Cédula
Existe una construcción de H°A° de 1 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:
FRENTE: 11.10m. y Pasaje peatonal
ATRÁS: 7.20m. y Propiedad de Jacinto Bravo Villavicencio
COSTADO DERECHO: 11.70m. y pasaje peatonal – Área de retiro
COSTADO IZQUIERDO: 11.85m. y propiedad de Julio Figueroa Zambrano
ÁREA TOTAL: 117.70 m2.
CLAVE CATASTRAL: 1013512000
AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta:
SECRETARÍA MUNICIPAL

particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado.

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Solicitante: Sra. Marilu Mero Palma
N. de Cédula
Existe una construcción de H°A° de 1 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal – Área de retiro
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:

FRENTE: 11.00m. y Pasaje peatonal – área de retiro
ATRÁS: 10.00m. y Propiedad de José Zambrano
COSTADO DERECHO: 7.70m. y propiedad Christian Pincay Tomalá
COSTADO IZQUIERDO: 11.00m. y pasaje peatonal
AREA TOTAL: 98.17 m2.
CLAVE CATASTRAL: 1013525000
AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los ienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los rticulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del lor comercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado

opietario: MUNICIPIO DE MANTA
licitante: Sr. Christian Pincay Tomalá
de Cédula
iste una construcción de H°A° de 1 planta.
icación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal – Área de retiro
rvicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, umbrado público, acera y calle pavimentada.

didas y linderos:

ENTE: 11.10m. y Pasaje peatonal – Área de retiro
RÁS: 10.08m. y Propiedad de José Loor
STADO DERECHO: 2.00m. y Calle pública
STADO IZQUIERDO: 7.70m. y propiedad de Marilú Mero
EA TOTAL: 51.36 m2.
AVE CATASTRAL: 1013535000
ALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene ~~un~~ de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los nes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los rticulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del ~~lor comercial~~", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: 27 OCT 2010
SECRETARIA MUNICIPAL

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Solicitante: Sra. Rosa María Álava
N. de Cédula
Existe una construcción de madera de 1 planta.
Ubicación: Barrio 4 de Enero, Calle 1
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:

FRENTE:	4.60m. y calle 1
ATRÁS:	6.00m. y Área de retiro – cause del río Manta
COSTADO DERECHO:	7.00m. y propiedad de Leopoldo Bailón López
COSTADO IZQUIERDO:	4.00m. y Avenida Luís Arboleda Martínez
ÁREA TOTAL:	29.15 m2.
CLAVE CATASTRAL:	1013536000
AVALÚO:	De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD $ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD $ 5.00 por cada metro cuadrado

Nota: Los avalúos que constan en el presente informen, corresponden a los del Plano de Valores aprobado en el mes de Noviembre por el Concejo Cantonal, y que regirán para el bienio 2008 – 2009.

Particular que informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. David Cedeño Ruperti
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico, que es fiel copia de su original.
Manta: DIC 16/2010
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

Oficio No. 529-ARQ-GAG-SUB-PP-UU
Manta, Noviembre 29 del 2007

Ingeniero
Jorge Zambrano Cedeño
ALCALDE DE MANTA
En su despacho.-

De mi consideración:

En atención a memorando No. 12116 enviado de Secretaria General, con fecha 2 de Octubre del 2007, en la que por disposición del señor Alcalde, adjuntan solicitudes presentadas por varios moradores del barrio 8 de Enero, con respecto a la legalización de bienes inmuebles, mediante la Ordenanza de Bienes Mostrencos. Le comunico a usted lo siguiente:

Realizada la inspección conjuntamente con la solicitante y la Dirección de Avalúo catastro y Registro, se constató que todos estos predios se encuentran ubicados en el barrio 8 de Enero con código No. 108 de la Parroquia Manta, todos poseen clave catastral, y viviendas permanentes.

Según versiones proporcionadas por los interesados indica estar residiendo desde hace 20 y 30 años.
Con estos antecedentes, y conociendo que no existen afectaciones a terceros, a la trama vial del sector, que no son bienes de uso público; y salvo el criterio de la Asesoría Jurídica, se podría aplicar la Ordenanza que reglamenta el proceso de escrituración de los bienes inmuebles vacantes y la legalización de bienes en posesión de los particulares, y para cuyo efecto la solicitante deberá entregar la documentación indicada en el artículo 7 de la citada ordenanza.
Por lo tanto en las paginas siguientes detallo medidas y linderos de cada propietario con su respectivo gráfico.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente

Arq. Gabriel Álvarez González
SUB-DIRECTOR DE CONTRO URBANO

J. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original
Manta: 10 DIC 2007
SECRETARIA MUNICIPAL

PARTE PERTINENTE DEL ACTA No. 204 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE MANTA JUEVES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2008

En la ciudad de Manta a los cuatro días del mes de Septiembre del año dos mil ocho, siendo las 11h35 se instala en Sesión Ordinaria el Ilustre Concejo Cantonal de Manta, presidido por el Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño, Alcalde de Manta; actuando como Secretaria Municipal la señorita Soraya Mera Cedeño; siendo la sesión transmitida en directo por Televisión Manabita Canal 30, bajo una nueva modalidad adoptada por la Administración Municipal. Acto seguido por Secretaría se constata el Quórum de Ley, verificándose la asistencia de los Concejales: Arq. Milton Teodoro Andrade Vélez, Abg. Marcia Idania Chávez Rodans, Ing. Segundo Miguel Machuca Quiroz, Sra. Grace Holanda Moreira Macías, Lcdo. Raúl Eduardo Trampuz Rivera, Sr. Carlos Fernando Velásquez Del Castillo, Ing. Carlos José Alcides Vélez Escobar, Sr. Nelson Joselito Zambrano Coello, Sra. Tatiana De Los Ángeles Zambrano Vera. Una vez constatado el Quórum reglamentario, el señor Alcalde dispone se de lectura al Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta No. 203 del Ilustre Concejo Cantonal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Agosto del 2008. 2. Conocimiento y resolución respecto de treinta y dos bienes inmuebles para ser incorporados al Patrimonio Municipal, de acuerdo al Capitulo III - Art. 5 de la Ordenanza que Reglamenta la Incorporación al Patrimonio Municipal de los Bienes del Dominio Privado determinados como Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos; y, la Legalización de estos Bienes que se encuentran en Posesión de Particulares. **Barrio Las Cumbres: Predio No. 1: Adjudicatario:** Sr. Walter Sebastián Cedeño Cedeño. **Área Total:** 234.79m2. // **Barrio Jocay: Predio No. 1: Adjudicatario:** Sr. Gonzalo Heriberto Andrade Cevallos y Sra. Modesta Lidia Yoza Pin. **Área Total:** 105.50m2. // **Barrio 8 de Enero.- Predio No. 1: Adjudicatario:** Sra. Rosa María Álava Avila y Sr. Carlos Alberto López Chilán. **Área Total:** 29.15m2. **Predio No. 2: Adjudicatario:** Sra. Margarita Anatolia Ponce Soledispa. **Área Total:** 78.15m2. **Predio No. 3: Adjudicatario:** Sra. Carmen Beatriz Mero Palma. **Área Total:** 39.60m2. **Predio No. 4: Adjudicatario:** Sra. Elvia Mariana Cedeño Estrada. **Área Total:** 148.37m2. **Predio No. 5: Adjudicatario:** Sra. Adela Leopoldina Obando. **Área Total:** 40.00m2. **Predio No.: Adjudicatario:** Sra. Eida Heroína Palma Pinargote. **Área Total:** 46.36m2. **Predio No. 7: Adjudicatario:** Sr. Manuel Ramón Macías Murillo. **Área Total:** 106.34m2. **Predio No. 8: Adjudicatario:** Sr. Luís Caliope Mera. **Área Total:** 86.10m2. **Predio No. 9: Adjudicatario:** Sr. Humberto Baldemar Palma Pinargote. **Área:** 63.24m2. **Predio No. 10: Adjudicatario:** Sr. Aldo Agustín Chóez Moreira. **Área Total:** 43.87m2. **Predio No. 11: Adjudicatario:** Sra. Yolanda Santiana Martínez. **Área Total:** 103.80m2. **Predio No. 12: Adjudicatario:** Sr. Víctor Hugo Espinoza Macías. **Área Total:** 134.55m2. **Predio No. 13: Adjudicatario:** Sra. Ángela Rosa Mera Cantos. **Área Total:** 75.76m2. **Predio No. 14: Adjudicatario:** Sra. Oralia de las Mercedes Zambrano Meza. **Área Total:** 49.98m2. **Predio No. 15: Adjudicatario:** Sr. Kleber Armando Mero Zambrano. **Área Total:** 25.00m2. **Predio No. 16: Adjudicatario:** Sra. Patricia Barcia Piloso. **Área Total:** 49.88m2. **Predio No. 17: Adjudicatario:** Sra. Karina Isabel González Santana. **Área Total:** 16.61m2. **Predio No. 18: Adjudicatario:** Sr. Segundo Pastor Rivera Chóez y Sra. Agapita Aureola Anchundia Anchundia. **Área Total:** 69.23m2. **Predio No. 19:**

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: DIC 16/2008
SECRETARIA MUNICIPAL

Adjudicatario: Sra. Nicolasa Pincay Villamar. **Área Total:** 68.25m2. **Predio No. 20: Adjudicatario:** Sra. Aída Soledispa Toala. **Área:** 126.32m2. **Predio No. 21: Adjudicatario:** Sra. Rosa Victoria Meza. **Área Total:** 69.41m2. **Predio No. 22: Adjudicatario:** Sr. Tulio Gaspar Cantos Meza y Sra. Aida Efigenia Loor. **Área Total:** 65.00m2. **Predio No. 23: Adjudicatario:** Sra. María Magdalena Vélez Bron. **Área Total:** 60.65m2. **Predio No. 24: Adjudicatario:** Sr. José Vicente Cárdenas Menéndez y Sra. Rosa Narcisa Villafuerte Villafuerte. **Área Total:** 35.25m2.- **Predio No. 25: Adjudicatario:** Sr. Jacinto Libertad Pin. **Área Total:** 64.00m2. **Predio No. 26: Adjudicatario:** Sr. Simón David Cantos Meza. **Área Total:** 28.25m2.- **Predio No. 27: Adjudicatario:** Sra. Marina Asunción Alcívar Pin. **Área Total:** 101.00m2. **Predio No. 28: Adjudicatario:** Sra. Ramona Monserrate Cantos Meza. **Área Total:** 117.70m2. **Predio No. 29: Adjudicatario:** Sra. Marilú Monserrate Mero Palma. **Área Total:** 98.17m2. **Predio No. 30: Adjudicatario:** Sr. Cristian Pincay Tomalá. **Área Total:** 51.36m2. 3. Análisis y resolución del informe presentado por el Departamento de Avalúos, Catastros y Registros, en relación con las quejas presentadas al Concejo en Sesión Ordinaria del 29 de Agosto del 2008, a través del Concejal Lcdo. Raúl Trampuz Rivera, por los señores Gloria Margarita Mora Murillo, Hugo Jorge Cedeño Bozada, Wilfrido Flores Sánchez, Marcelo Carrera Andrade; y, el ciudadano Segundo Aparicio Mendoza Montes. 4. Asuntos Varios. *El Acta en su parte pertinente dice:* Acto seguido se da lectura al siguiente punto en el Orden del Día: 2. Conocimiento y resolución respecto de treinta y dos bienes inmuebles para ser incorporados al Patrimonio Municipal, de acuerdo al Capitulo III - Art. 5 de la Ordenanza que Reglamenta la Incorporación al Patrimonio Municipal de los Bienes del Dominio Privado determinados como Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos; y, la Legalización de estos Bienes que se encuentran en Posesión de Particulares. **Barrio Las Cumbres: Predio No. 1: Adjudicatario:** Sr. Walter Sebastián Cedeño Cedeño. **Área Total:** 234.79m2. // **Barrio Jocay: Predio No. 1: Adjudicatario:** Sr. Gonzalo Heriberto Andrade Cevallos y Sra. Modesta Lidia Yoza Pin. **Área Total:** 105.50m2. // **Barrio 8 de Enero.- Predio No. 1: Adjudicatario:** Sra. Rosa María Álava Avila y Sr. Carlos Alberto López Chilán. **Área Total:** 29.15m2. **Predio No. 2: Adjudicatario:** Sra. Margarita Anatolia Ponce Soledispa. **Área Total:** 78.15m2. **Predio No. 3: Adjudicatario:** Sra. Carmen Beatriz Mero Palma. **Área Total:** 39.60m2. **Predio No. 4: Adjudicatario:** Sra. Elvia Mariana Cedeño Estrada. **Área Total:** 148.37m2. **Predio No. 5: Adjudicatario:** Sra. Adela Leopoldina Obando. **Área Total:** 40.00m2. **Predio No.: Adjudicatario:** Sra. Eida Heroína Palma Pinargote. **Área Total:** 46.36m2. **Predio No. 7: Adjudicatario:** Sr. Manuel Ramón Macías Murillo. **Área Total:** 106.34m2. **Predio No. 8: Adjudicatario:** Sr. Luís Caliope Mera. **Área Total:** 84.10m2. **Predio No. 9: Adjudicatario:** Sr. Humberto Baldemar Palma Pinargote. **Área:** 63.24m2. **Predio No. 10: Adjudicatario:** Sr. Aldo Agustín Chóez Moreira. **Área Total:** 43.87m2. **Predio No. 11: Adjudicatario:** Sra. Yolanda Santiana Martínez. **Área Total:** 103.80m2. **Predio No. 12: Adjudicatario:** Sr. Víctor Hugo Espinoza Macías. **Área Total:** 134.55m2. **Predio No. 13: Adjudicatario:** Sra. Ángela Rosa Mera Cantos. **Área Total:** 75.76m2. **Predio No. 14: Adjudicatario:** Sra. Oralia de las Mercedes Zambrano Meza. **Área Total:** 49.98m2. **Predio No. 15: Adjudicatario:** Sr. Kleber Armando Mero Zambrano. **Área Total:** 25.00m2. **Predio No. 16: Adjudicatario:** Sra. Patricia Barcia Piloso. **Área Total:** 49.88m2. **Predio No.**

Parte Pertinente del Acta No. 204- I. Concejo Cantonal de Manta Sesión Ordinaria Septiembre 4 de 2008.

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: DIC 16 2008
SECRETARIA MUNICIPAL

17: Adjudicatario: Sra. Karina Isabel González Santana. Área Total: 16.61m2. Predio No. 18: Adjudicatario: Sr. Segundo Pastor Rivera Chóez y Sra. Agapita Aureola Anchundia Anchundia. Área Total: 69.23m2. Predio No. 19: Adjudicatario: Sra. Nicolasa Pincay Villamar. Área Total: 68.25m2. Predio No. 20: Adjudicatario: Sra. Aída Soledispa Toala. Área: 126.32m2. Predio No. 21: Adjudicatario: Sra. Rosa Victoria Meza. Área Total: 69.41m2. Predio No. 22: Adjudicatario: Sr. Tulio Gaspar Cantos Meza y Sra. Aida Efigenia Loor. Área Total: 65.00m2. Predio No. 23: Adjudicatario: Sra. María Magdalena Vélez Bron. Área Total: 60.65m2. Predio No. 24: Adjudicatario: Sr. José Vicente Cárdenas Menéndez y Sra. Rosa Narcisa Villafuerte Villafuerte. Área Total: 35.25m2.- Predio No. 25: Adjudicatario: Sr. Jacinto Libertad Pin. Área Total: 64.00m2. Predio No. 26: Adjudicatario: Sr. Simón David Cantos Meza. Área Total: 28.25m2.- Predio No. 27: Adjudicatario: Sra. Marina Asunción Alcívar Pin. Área Total: 101.00m2. Predio No. 28: Adjudicatario: Sra. Ramona Monserrate Cantos Meza. Área Total: 117.70m2. Predio No. 29: Adjudicatario: Sra. Marilú Monserrate Mero Palma. Área Total: 98.17m2. Predio No. 30: Adjudicatario: Sr. Cristian Pincay Tomalá. Área Total: 51.36m2. // *Publicaciones efectuadas en Diario El Mercurio en las ediciones de los días 7, 11 y 17 de Julio de 2008; y, 4, 8 y 14 de Agosto de 2008.*- **NOTIFICACION.**- Cumpliendo con lo prescrito en el Título V, capítulo I de los bienes Municipales, 249 y 254 literal c) de la Ley Orgánica de Régimen Municipal en vigencia en concordancia a la Ordenanza que Reglamenta la incorporación al Patrimonio Municipal de los Bienes del Dominio Privado Determinados como Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos; y, la Legalización de estos Bienes que se encuentran en Posesión de los Particulares y de conformidad a las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Civil; se hace conocer la nómina de los bienes municipales que se legalizaran en favor de particulares: **Barrio Las Cumbres, código # 219 de la Parroquia Tarqui, del cantón Manta. Predio No. 1: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.**- Adjudicatario: Sr. Walter Sebastián Cedeño Cedeño.- No. de Cédula: 130584409-2.- Existe construcción con estructura de madera, paredes de ladrillo, cubierta de zinc, piso encementado.- Ubicación: Barrio Las Cumbres.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, electricidad.- Medidas y Linderos: Frente: 12.70m Avenida Interbarrial.- Atrás: 12.70m Prop. Teodoro Antonio Bayas Castro.- Costado Derecho: 19.00m Prop. Dioselina Margarita Villagomez Valencia.- Costado Izquierdo: 18.00m Prop. Guido Palma Lainez.- Área: 234.79m2.- Clave Catastral: 3063404000.- **Barrio Jocay, código # 219 de la Parroquia Tarqui, del cantón Manta.- Predio No. 1: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.**- Adjudicatario: Sr. Gonzalo Heriberto Andrade Cevallos/ Sra. Modesta Lidia Yoza Pin.- No. de Cédula: 090067235-3/ 0901368654.- Existe construcción con estructura de H. A., paredes de ladrillo común, cubierta de zinc, piso de hormigón simple.- Ubicación: Barrio Jocay.-Servicios y Mejoras: Agua Potable, electricidad, alcantarillado.- Medidas y Linderos: Frente: 5.86m Calle J-12.- Atrás: 2.00m Propiedad Particular.- Costado Derecho: 24.60m 11.80m + ángulo hacia la izquierda 1.40m + ángulo hacia atrás 7.40m + ángulo hacia la izquierda 2.50m + ángulo hacia atrás 1.50m. Sr. Alejandro Yoza.- Costado Izquierdo: 20.70m - Sra. Blanca Yoza.- Área: 105.50m2.- Clave Catastral: 3054018000.- **Barrio 8 de Enero, código # 108 de la Parroquia Manta, del cantón Manta.- Predio No. 1: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.**- Adjudicatario: Sra. Rosa María Álava Ávila/ Sr. Carlos Alberto López Chilán.- No. de Cédula: 130159167-1.- Existe construcción de madera de

Parte Pertinente del Acta No. 204-I. Concejo Cantonal de Manta
Sesión Ordinaria Septiembre 4 de 2008

3

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: DIC 16 2010
SECRETARIA MUNICIPAL

planta.- Ubicación: Barrio 8 de Enero.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 6.60m Calle 1.- Atrás: 6.00m Área de Protección-cause del río Manta.- Costado Derecho: 7.00m Propiedad de Leopoldo Bailón López.- Costado Izquierdo: 4.00m Área de Protección-Av. Luís Arboleda.- Área: 29.15m2.- Clave Catastral: 1013536000.- **Predio No. 2: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sra. Margarita Anatolia Ponce Soledispa.- No. de Cédula: 090572521-4.- Existe construcción de H. A. de 2 plantas.- Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 1 y Avenida 5.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 4.40m - Calle 1.- Atrás: 3.30m. - Propiedad de Ángel Párraga.- Costado Derecho: 20.60m - Calle 5.- Costado Izquierdo: 20.00m - propiedad de Sebastiana Gómez Gómez.- Área: 78.15m2.- Clave Catastral: 1013107000.- **Predio No. 3: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sra. Carmen Beatriz Mero Palma.- No. de Cédula: 130187480-4.- Existe construcción de H. A. de 1 plantas.- Ubicación: Barrio 8 de Enero-Callejón (Ingresa por calle 5).- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 4.40m y callejón y Prop. Alicia Mero Palma.- Atrás: 4.40m y Propiedad de María Mera Alcívar.- Costado Derecho: 9.00m y José Peñafiel Párraga.- Costado Izquierdo: 9.00m y propiedad de Fermín Navarrete Saltos.- Área: 39.60m2.- Clave Catastral: 1013134000.- **Predio No. 4: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sra. Elvia Mariana Cedeño Estrada.- No. de Cédula: 130295943-0.- Existe construcción de H. A. de 2 plantas.- Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5 y callejón.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 10.90m y calle 5.- Atrás: 11.00m y propiedad de José Macías Vera.- Costado Derecho: 13.50m y Callejón.- Costado Izquierdo: 13.60m y propiedad de Nancy Suárez Villacís.- Área: 148.37m2.- Clave Catastral: 1013017000.- **Predio No. 5: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sra. Adela Leopoldina Obando.- No. de Cédula: 131210560-2.- Existe construcción de caña de 1 planta.- Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 5.00m y calle 5.- Atrás: 5.00m y Propiedad de Marcos Moreira Moreira.-Costado Derecho: 8.00m y propiedad de Nancy Suárez Villacís.- Costado Izquierdo: 8.00m y 1.00 de retiro de los muros de gaviones.- Área: 40.00m2.- Clave Catastral: 1013022000.- **Predio No. 6: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-**Adjudicatario: Sra. Eida Heroína Palma Pinargote.- No. de Cédula: 130536535-3.- Existe construcción de H. A. de 1 planta.- Ubicación: Barrio 8 de Enero-Callejón 5-A.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 7.35m y Callejón 5-A.- Atrás: 7.35m y propiedad de Humberto Palma Pinargote.- Costado Derecho: 5.90m y Callejón Privado.- Costado Izquierdo: 5.90m y propiedad de Olinda Palma Pinargote.- Área: 46.36m2.- Clave Catastral: 1013116000.- **Predio No. 7: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sr. Manuel Ramón Macías Murillo.- No. de Cédula: 130110010-1.- Existe construcción de H. A. de 1 planta.- Ubicación: Barrio 8 de Enero - Callejón 5.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 7.10m y calle 5.- Atrás: 9.00m y propiedad de Luís Caliope Mera.-

Parte Pertinente del Acta No. 204- I. Concejo Cantonal de Manta.
Sesión Ordinaria Septiembre 2 de 2010.

4

MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: 02/10/2012

SECRETARIA MUNICIPAL

Costado Derecho: 12.90m y pasaje peatonal –área de retiro.- Costado Izquierdo: 12.89m y propiedad de Leto Intriago Cedeño.- Área: 106.34m2.- Clave Catastral: 101312800-0.- **Predio No. 8: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sr. Luís Caliope Mera.- No. de Cédula: 130074753-0.-Existe construcción de H. A. de 1 planta.- Ubicación: Barrio 8 de Enero-Pasaje Peatonal-Área de protección.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 9.04m y Pasaje peatonal-área de retiro.- Atrás: 8.65m y propiedad Melva Martínez Vergara.- Costado Derecho: 10.49m y propiedad de Ana Hernández.- Costado Izquierdo: 9.00m y propiedad de Manuel Macías Murillo.- Área: 86.10m2.- Clave Catastral: 1013130000.- **Predio No. 9: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sr. Humberto Baldemar Palma Pinargote.- No. de Cédula: 130598479-9.- Existe construcción de H. A. de 1 planta.- Ubicación: Barrio 8 de Enero - Calle 5-A.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 8.60m y callejón privado de 1.25m y colinda con propiedad de Eida Palma con 7,35.- Atrás: 8.54m y propiedad de José Peñafiel Párraga.- Costado Derecho: 7.38m y propiedad de Carlos Carpio Terán.- Costado Izquierdo: 7.38m y propiedad de Olinda Palma Andrade.- Área: 63.24m2.- Clave Catastral: 101313500-0.- **Predio No. 10: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sr. Aldo Agustín Chóez Moreira.- No. de Cédula: 130260024-0.-Existe construcción de H. A. de 4 planta.- Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-A.-Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 6.92m y calle 5-A.- Atrás: 6.90m y propiedad de Oralia Meza.- Costado Derecho: 6.20m y pasaje peatonal-área de retiro.- Costado Izquierdo: 6.50m y propiedad de Francisca Mera Farías.- Área: 43.87m2.- Clave Catastral: 101321900-0.- **Predio No. 11: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sra. Yolanda Santiana Martínez.- No. de Cédula: 130362341-5.- Existe construcción de H. A. de 1 planta.- Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-B.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 8.00m y calle 5-B.- Atrás: 10.90m y propiedad de Manuel Blaza Plaza García.- Costado Derecho: 11.60m y propiedad de Borys Palma Cantos.- Costado Izquierdo: Partiendo desde el frente hacia atrás con 7.55m y propiedad de Karina González + ángulo recto hacía la izquierda con 2.96m más 3.80m hacia la parte posterior con propiedad de Trajano Ponce González.- Área: 106.80m2.- Clave Catastral: 1013215000.- **Predio No. 12: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sr. Víctor Hugo Espinoza Macías.- No. de Cédula: 130103853-3.- Existe construcción mixta de 1 planta.- Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-B y callejón.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 10.00m y calle 5-B.- Atrás: 10.70m y propiedad de Pablo Barcia Bello.- Costado Derecho: 13.00m y callejón privado.- Costado Izquierdo: 13.00m y propiedad de Vicenta Alcívar Briones.- Área: 134.55m2.- Clave Catastral: 1013213000.- **Predio No. 13: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sra. Ángela Rosa Mera Cantos.- No. de Cédula: 130497900-6.- Existe construcción de H. A. de 2 plantas.- Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-B.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 7.35m y calle 5-B.- Atrás: 5.20m y propiedad de Francisca Mera Farías,

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: Dic 16/2015
SECRETARIA MUNICIPAL

ángulo recto hacía atrás con 2.90m + ángulo recto hacía la izquierda con 1.60m y propiedad de Aldo Chóez M.- Costado Derecho: 10.06m y propiedad de Pedro Pin Medina.- Costado Izquierdo: 12.96m y propiedades de Oralia Zambrano y Karina González.- Área: 75.76m2.- Clave Catastral: 1013211000.- **Predio No. 14: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sra. Oralia de las Mercedes Zambrano Meza.- No. de Cédula: 130205634-4.- Existe construcción de H. A. de 1 plantas.- Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-B y pasaje peatonal.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 7.36m y calle 5-B.- Atrás: 7.36m y propiedad de Kléber Mero Zambrano.- Costado Derecho: 6.75m y propiedad de Olga Meza y Ángela Mera.- Costado Izquierdo: 6.75m y pasaje peatonal- área de retiro.- Área: 49.98m2.- Clave Catastral: 1013210000.- **Predio No. 15: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sr. Kléber Armando Mero Zambrano.- No. de Cédula: 131136023-2.- Existe construcción de H. A. de 2 plantas.- Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal (área de retiro).- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 3.40m y pasaje peatonal-área de retiro.- Atrás: 3.40m y propiedad de Olga Meza y Ángela Mera.- Costado Derecho: 7.36m y propiedad de Oralia Zambrano Mera.- Costado Izquierdo: 7.36m y propiedad de Aldo Chóez Moreira.- Área: 25.00m2.- Clave Catastral: 1013221000.- **Predio No. 16: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sra. Patricia Barcia Piloso.- No. de Cédula: 130898531-4.- Existe construcción de H. A. de 2 plantas.- Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-A.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 10.80m y calle 5-A.- Atrás: 10.70m y propiedad de Víctor Espinoza Macías.- Costado Derecho: 5.00m y propiedad de Francisca Mera Farías.- Costado Izquierdo: 4.28m y callejón.- Área: 49.88m2.- Clave Catastral: 101320800-0.- **Predio No. 17: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sra. Karina Isabel González Santana.- No. de Cédula: 130825880-3.- Existe construcción de H. A. de 3 plantas.- Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-B.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 2.45m y calle 5-B.- Atrás: 2.96m y propiedad de Urbano González Pozo.- Costado Derecho: 7.55m y propiedad de Urbano González Pozo.- Costado Izquierdo: 7.55m y propiedad de Trajano Ponce González.- Área: 16.61m2.- Clave Catastral: 1013222000.- **Predio No. 18: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sr. Segundo Pastor Rivera Chóez / Sra. Agapita Aureola Anchundia Anchundia.- No. de Cédula: 130008489-2/130290992-2.- Existe construcción de H. A. de 2 plantas.- Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 6.55m y pasaje peatonal.- Atrás: 6.55m y propiedad de Ramiro García Soledispa.- Costado Derecho: 10.57m y propiedad de Víctor Barreto Vera.-Costado Izquierdo: 10.57m y propiedad de José Fernández.- Área: 69.23m2.-Clave Catastral: 101330400-0.- **Predio No. 19: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sra. Nicolasa Pincay Villamar.- No. de Cédula: 130434854-1.- Existe construcción de H. A. de 2 plantas.- Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: .-Frente: 7.50m y pasaje peatonal.- Atrás:

Parte Pertinente del Acta No. 204- I. Concejo Cantonal de Manta
Sesión Ordinaria Septiembre 4 de 2008.

MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: DIC 06 2010
SECRETARIA MUNICIPAL

7.50m y propiedad de Leoba Estrada Cedeño.- Costado Derecho: 9.10m y propiedad de José Macías Alcívar.- Costado Izquierdo: 9.10m y propiedad de Aída Soledispa Toala.- Área: 68.25m2.- Clave Catastral: 1013316000.- **Predio No. 20:** **Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sra. Aída Soledispa Toala.- No. de Cédula: 130044626-5.- Existe construcción de H. A. de 2 plantas.- Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal.-Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 13.77m y pasaje peatonal.- Atrás: 13.90m y propiedad de Néstor Flores Burgos.- Costado Derecho: 9.10m y propiedad Nicolaza Pincay Villamar.- Costado Izquierdo: 4.90m y + 4.93 y pasaje peatonal.- Área: 126.32m2.- Clave Catastral: 1013315000.- **Predio No. 21:** **Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sra. Rosa Víctoria Meza.-No. de Cédula: 130244633-9.- Existe construcción de caña de 1 planta.- Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 1 y pasaje peatonal.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 8.25m y calle 1.- Atrás: 4.45m + ángulo recto hacía atrás con 6.30m y propiedad de Simón Cantos + ángulo recto hacia la izquierda con 3.95m y propiedad de Tulio Cantos Meza.- Costado Derecho: 5.40m y pasaje peatonal.- Clave Catastral: 1013402000.- **Predio No. 22:** **Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sr. Tulio Gaspar Cantos Meza/ Sra. Aida Efigenia Loor.- No. de Cédula: 130261460-5/130265839-6.- Existe construcción de H.A.-Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 8.22m y pasaje peatonal.- Atrás: 4.11m + ángulo recto hacia atrás con 0.60m y propiedad de Ana Bravo Moreira + 4.11m y propiedad de Jacinto Baque.- Costado Derecho: 7.55m y propiedad de Jacinto Baque Córdova.- Costado Izquierdo: 8.40m y propiedades de Simón Cantos y Victoria Meza.- Área: 65.00m2.- Clave Catastral: 1013403000.- **Predio No. 23:** **Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sra. María Magdalena Vélez Bron.- No. de Cédula: 130052596-9.- Existe construcción de H. A. de 1 planta.- Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 8.64m y pasaje peatonal.- Atrás: 8.64m y propiedad de Humberto de los Santos Ordoñez.- Costado Derecho: 7.50m y propiedad de José Cárdenas Menéndez.- Costado Izquierdo: 6.54m y propiedad de Marcelina Figueroa.- Área: 60.65m2.- Clave Catastral: 1013406000.- **Predio No. 24:** **Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sr. José Vicente Cárdenas Menéndez / Sra. Rosa Narcisa Villafuerte Villafuerte.- No. de Cédula: 130327755-0 /130599076-2.- Existe construcción de H. A. de 2 planta.- Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 4.70m y pasaje peatonal.-Atrás: 4.70m y propiedad de Humberto de los Santos Ordóñez.- Costado Derecho: 7.50m y propiedad de Jacinto Pin Alcívar.- Costado Izquierdo: 7.50m y propiedad de Isaías Vallejo Ávila.- Área: 35.25m2.- Clave Catastral: 1013407000.- **Predio No. 25:** **Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sr. Jacinto Libertad Pin.- No. de Cédula: 130028126-6.- Existe construcción de H. A. de 2 planta.- Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 8.15m y pasaje peatonal.- Atrás: 7.07m y propiedad de Humberto de los

Parte Pertinente del Acta No. 204- I. Concejo Cantonal de Manta- Manta
Sesión Ordinaria Septiembre 4 de 2008.

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: 02/10/10
SECRETARIA MUNICIPAL

departamentos municipales, y al amparo de la Ordenanza que Reglamenta la Incorporación al Patrimonio Municipal de los Bienes del Dominio Privado determinados como Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos; y, la Legalización de estos Bienes que se encuentran en Posesión de los Particulares. Descripción: ... Barrio Jocay, código # 219 de la Parroquia Tarqui, del cantón Manta.- Predio No. 1: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.- Adjudicatario: Sr. Gonzalo Heriberto Andrade Cevallos/ Sra. Modesta Lidia Yoza Pin.- No. de Cédula: 090067235-3/ 0901368654.- Existe construcción con estructura de H. A., paredes de ladrillo común, cubierta de zinc, piso de hormigón simple.- Ubicación: Barrio Jocay.-Servicios y Mejoras: Agua Potable, electricidad, alcantarillado.- Medidas y Linderos: Frente: 5.86m Calle J-12.- Atrás: 2.00m Propiedad Particular.- Costado Derecho: 24.60m 11.80m + ángulo hacia la izquierda 1.40m + ángulo hacia atrás 7.40m + ángulo hacia la izquierda 2.50m + ángulo hacia atrás 1.50m. Sr. Alejandro Yoza.- Costado Izquierdo: 20.70m - Sra. Blanca Yoza.- Área: 105.50m2.- Clave Catastral: 3054018000..." Debidamente apoyada la moción por los Concejales Ing. Carlos Vélez y Sr. Nelson Zambrano, ésta es sometida a votación obteniéndose el siguiente resultado: Arq. Milton Teodoro Andrade Vélez, a favor. Abg. Marcia Idania Chávez Rodans, a favor. Ing. Segundo Miguel Machuca Quiroz, proponente, a favor. Sra. Grace Holanda Moreira Macías, a favor. Lcdo. Raúl Eduardo Trampuz Rivera, razonando su voto expresa: Señor Alcalde, compañeros Concejales me voy a permitir hacer una breve explicación sobre porque se vota, muchas personas cuando conversa uno con ellas en las calles, en algún centro, nos manifiestan que muchas veces sólo escuchan en las sesiones al momento de la votación decir a favor, y no saben qué cosas es; considero que esto de los 32 bienes inmuebles que se van a legalizar a favor de los posesionarios, por medio de una ordenanza que está debidamente aprobada que se denomina Ordenanza que Reglamenta la Incorporación al Patrimonio Municipal de los Bienes del Dominio Privado Determinados como Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos; y, la Legalización de estos bienes que se encuentran en posesión de los particulares, cuyo espíritu es brindar la oportunidad a las personas que tienen espacios sobrantes o que han ganado espacios de tierra por reconformación de calles o reestructuración parcelarias en los barrios, o que han surgido por sobrantes que ha habido por mal cálculo que se han hecho con anticipación, entonces ahora que tiene una medición justa apegada a lo que corresponde en la actualidad por las razones que ya se han expresando, entonces surgen diferencias que tienen que ser incorporadas primero al Patrimonio Municipal y luego proceder a legalizar el derecho a la tenencia de la tierra por parte de sus posesionarios, se procede a entregar entonces a cada una de las personas que se sienten en la condición de dueños si se quiere porque han venido poseyendo estos terrenos desde hace mucho tiempo y así consta la disposición de la ordenanza; en tal virtud estos 32 espacios que corresponden 30 al barrio "8 de Enero" y yo conozco muchos de estos casos de espacios de 60, 70, hasta 130 metros cuadrados que es una de las medidas máxima de los predios a legalizar, me parece que esto les va a dar la oportunidad, como ya lo hemos expresado en anteriores ocasiones, la facilidad para que ellos puedan escriturar esos bienes y lógicamente puedan hacer los trámites que a bien el corresponda, ganando ellos, ganando el Municipio, porque lógicamente deben pagar los predios de acuerdo a la real dimensión que tiene sus terrenos; en tal virtud con esta explicación que he realizado por respeto a la colectividad que seguro nos está viendo por televisión, mí voto es a favor. Sr. Carlos Fernando

Parte Pertinente del Acta No. 204- I. Concejo Cantonal de Manta
Sesión Ordinaria Septiembre 4 de 2008

MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: DIC. 16 2008
SECRETARIA MUNICIPAL

Santos Ordóñez.- Costado Derecho: 9.32m y propiedad de María Asunción Alcívar.- Costado Izquierdo: 7.50m y propiedad de José Cárdenas Tubay.- Área: 64.00m2.- Clave Catastral: 1013408000.- **Predio No. 26: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sr. Simón David Cantos Meza.- No. de Cédula: 130486784-7.- Existe construcción de H. A. de 1 planta.- Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 6.40m y pasaje peatonal.- Atrás: 6.30m y propiedad de Víctoria Meza Macías.- Costado Derecho: 4.45m y propiedad de Tulio Cantos Meza.- Costado Izquierdo: 4.45m y propiedad de Victoria Meza Macías.- Área: 28.25m2.- Clave Catastral: 1013413000.- **Predio No. 27: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sra. Marina Asunción Alcívar Pin.- No. de Cédula: 130623320-4.- Existe construcción de H. A. de 1 planta.- Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderós: Frente: 11.10m + 2.25m y pesaje peatonal.- Atrás: 8.10m y propiedad Humberto de los Santos Ordóñez.- Costado Derecho: 9.00m y pasaje peatonal- área de retiro.- Costado Izquierdo: 9.32m y propiedad de Jacinto Pin.- Área: 101.00m2.-Clave Catastral: 1013414000.- **Predio No. 28: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sra. Ramona Monserrate Cantos Meza.- No. de Cédula: 130435711-2.- Existe construcción de H. A. de 1 planta.- Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 11.10m y pasaje peatonal.- Atrás: 7.20m y propiedad de Jacinto Bravo Villavicencio.- Costado Derecho: 11.70m y pasaje peatonal-Área de retiro.- Costado Izquierdo: 11.85m y propiedad de Julio Figueroa Zambrano.- Área: 117.70m2.- Clave Catastral: 1013512000.- **Predio No. 29: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sra. Marilú Monserrate Mero Palma.- No. de Cédula: 130407598-7.- Existe construcción de H. A. de 1 planta.-Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal, Área de retiro.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 11.00m y pasaje peatonal- área de retiro.- Atrás: 10.00m y propiedad de José Zambrano.- Costado Derecho: 7.70m y propiedad Chistian Pincay Tomalá.- Costado Izquierdo: 11.00m y pasaje peatonal.- Área: 98.17m2.- Clave Catastral: 1013525000.- **Predio No. 30: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-** Adjudicatario: Sr. Cristian Pincay Tomalá.- No. de Cédula: 130817306-9.- Existe construcción de H. A. de 1 planta.- Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal, Área de retiro.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 11.10m y pasaje peatonal-área de retiro.- Atrás: 10.08m y propiedad de José Loor.- Costado Derecho: 2.00m y Calle Pública.- Costado Izquierdo: 7.70m y propiedad de Marilú Mero.- Área: 51.36m2.- Clave Catastral: 1013535000. // A continuación se concede el uso de la palabra al Concejal Ing. Miguel Machuca, quien expresa: Señor Alcalde en ocasiones anteriores se ha procedido a legalizar algunos predios que estuvieron en las mismas condiciones que los predios que se han citado ahora, en vista de ello elevo a moción: ***"Incorporar al Patrimonio Municipal los Bienes de Dominio Privado determinados como Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos; y, proceder con la respectiva legalización de estos bienes que se encuentran en posesión de particulares, de acuerdo con los informes presentados por los respectivos***

Parte Pertinente del Acta No. 204- I. Concejo Cantonal de Manta
Sesión Ordinaria Septiembre 4 de 2008

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: Dic 16 2010
SECRETARIA MUNICIPAL

Velasquez Del Castillo, a favor. Ing. Carlos José Alcides Vélez Escobar, a favor. Sr. Nelson Joselito Zambrano Coello, al razonar el voto dice: Señor Alcalde, compañeros Concejales, es verdad lo que decía el compañero Concejal Raúl Trampuz, esta resolución facilitará a todas estas personas que legalicen su tierra; personalmente he conversado con algunos de ellos y quieren hacer créditos, quieren aplicar el Bono de la Vivienda que el Gobierno Nacional está entregando a través del MIDUVI, para ello necesitan legalizar la tierra de los predios de los que están en posesión desde hace ya varios años; entonces este trámite es muy importante para ellos, como no estar apoyándoles, el Municipio siempre da la apertura para ayudar al pueblo de Manta, por tal motivo mi voto es a favor. Sra. Tatiana De Los Ángeles Zambrano Vera, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por 9 votos a favor. ***Siguen otras cosas.***

La parte que antecede es tomada textualmente del Acta No. 204 que corresponde a la sesión ordinaria del Ilustre Concejo Cantonal de Manta, celebrada a los cuatro días del mes de Septiembre del año dos mil ocho.

Manta, Octubre 16 de 2008.

Soraya Mera Cedeño
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: 02 16/10/08
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACION

En mi calidad de Secretaria Municipal, certifico que el Ilustre Concejo Cantonal de Manta, en Sesión Ordinaria celebrada el 4 de Septiembre de 2008, resolvió:

"Incorporar al Patrimonio Municipal los Bienes de Dominio Privado determinados como Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos; y, proceder con la respectiva legalización de estos bienes que se encuentran en posesión de particulares, de acuerdo con los informes presentados por los respectivos departamentos municipales y al amparo de la Ordenanza que Reglamenta la Incorporación al Patrimonio Municipal de los Bienes del Dominio Privado determinados como Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos; y, la Legalización de estos Bienes que se encuentran en Posesión de los Particulares.

La nómina de los bienes inmuebles debidamente descritos es la siguiente:

Barrio 8 de Enero, código No. 108 de la Parroquia Manta, del cantón Manta.

Predio No. 1:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sra. Rosa María Álava Ávila/ Sr. Carlos Alberto López Chilán.
No. de Cédula: 130159167-1.
Existe construcción de madera de 1 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero.
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 4.60m Calle 1.
Atrás: 6.00m Área de Protección-cause del río Manta.
Costado Derecho: 7.00m Propiedad de Leopoldo Bailón López.
Costado Izquierdo: 4.00m Área de Protección - Av. Luís Arboleda.
Área: 29.15m2.
Clave Catastral: 1013536000.

Predio No. 2:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sra. Margarita Anatolia Ponce Soledispa.
No. de Cédula: 090572521-4.
Existe construcción de H. A. de 2 plantas.
Ubicación: Barrio 8 de Enero - Calle 1 y Avenida 5.
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 4.40m - Calle 1.
Atrás: 3.30m. - Propiedad de Ángel Párraga.
Costado Derecho: 20.60m - Calle 5.
Costado Izquierdo: 20.00m - Propiedad de Sebastiana Gómez Gómez.
Área: 78.15m2.
Clave Catastral: 1013107000.

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: 07/16/2020
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACION

Predio No. 3:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sra. Carmen Beatriz Mero Palma.
No. de Cédula: 130187480-4.
Existe construcción de H. A. de 1 plantas.
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Callejón (Ingresa por calle 5).
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 4.40m y callejón y Prop. Alicia Mero Palma.
Atrás: 4.40m y Propiedad de María Mera Alcívar.
Costado Derecho: 9.00m y José Peñafiel Párraga.
Costado Izquierdo: 9.00m y propiedad de Fermín Navarrete Saltos.
Área: 39.60m2.
Clave Catastral: 1013134000.

Predio No. 4:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sra. Elvia Mariana Cedeño Estrada.
No. de Cédula: 130295943-0.
Existe construcción de H. A. de 2 plantas.
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5 y callejón.
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 10.90m y calle 5.
Atrás: 11.00m y propiedad de José Macías Vera.
Costado Derecho: 13.50m y Callejón.
Costado Izquierdo: 13.60m y propiedad de Nancy Suárez Villacís.
Área: 148.37m2.
Clave Catastral: 1013017000.

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: Dic 16 2010
SECRETARIA MUNICIPAL

Predio No. 5:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sra. Adela Leopoldina Obando.
No. de Cédula: 131210560-2.
Existe construcción de caña de 1 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero - Calle 5.
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 5.00m y calle 5.
Atrás: 5.00m y Propiedad de Marcos Moreira Moreira.
Costado Derecho: 8.00m y propiedad de Nancy Suárez Villacís.
Costado Izquierdo: 8.00m y 1.00 de retiro de los muros de gaviones.
Área: 40.00m2.
Clave Catastral: 1013022000.

CERTIFICACION

Predio No. 6:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sra. Eida Heroína Palma Pinargote.
No. de Cédula: 130536535-3.
Existe construcción de H. A. de 1 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero - Callejón 5-A.
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 7.35m y callejón 5-A.
Atrás: 7.35m y propiedad de Humberto Palma Pinargote.
Costado Derecho: 5.90m y Callejón Privado.
Costado Izquierdo: 5.90m y propiedad de Olinda Palma Pinargote.
Área: 46.36m2.
Clave Catastral: 1013116000.

Predio No. 7:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sr. Manuel Ramón Macías Murillo.
No. de Cédula: 130110010-1.
Existe construcción de H.A. de 1 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero - Callejón 5.
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos: Frente: 7.50m y calle 5.
Atrás: 9.00m y propiedad de Luis Caliope Mera.
Costado Derecho: 12.90m y pasaje peatonal –área de retiro.
Costado Izquierdo: 12.89m y propiedad de Leito Intriago Cedeño.
Área: 106.34m2.
Clave Catastral: 101312800-0.

Predio No. 8:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sr. Luis Caliope Mera.
No. de Cédula: 130074753-0.
Existe construcción de H. A. de 1 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Pasaje Peatonal-Área de protección.
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 9.04m y Pasaje peatonal-área de retiro.
Atrás: 8.65m y propiedad Melva Martínez Vergara.
Costado Derecho: 10.49m y propiedad de Ana Hernández.
Costado Izquierdo: 9.00m y propiedad de Manuel Macías Murillo.
Área: 86.10m2.
Clave Catastral: 1013130000.

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original:
Manta: DIC 16 2019
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACION

Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 7.36m y calle 5-B.
Atrás: 7.36m y propiedad de Kléber Mero Zambrano.
Costado Derecho: 6.75m y propiedad de Olga Meza y Ángela Mera.
Costado Izquierdo: 6.75m y pasaje peatonal- área de retiro.
Área: 49.98m2.
Clave Catastral: 1013210000.

Predio No. 15:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sr. Kléber Armando Mero Zambrano.
No. de Cédula: 131136023-2.
Existe construcción de H. A. de 2 plantas.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal (área de retiro).
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 3.40m y pasaje peatonal-área de retiro.
Atrás: 3.40m y propiedad de Olga Meza y Ángela Mera.
Costado Derecho: 7.36m y propiedad de Oralia Zambrano Mera.
Costado Izquierdo: 7.36m y propiedad de Aldo Choez Moreira.
Área: 25.00m2.
Clave Catastral: 1013221000.

Predio No. 16:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sra. Patricia Barcia Piloso.
No. de Cédula: 130898531-4.
Existe construcción de H. A. de 2 plantas.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-A.
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 10.80m y calle 5-A.
Atrás: 10.70m y propiedad de Víctor Espinoza Macías.
Costado Derecho: 5.00m y propiedad de Francisca Mera Farías.
Costado Izquierdo: 4.28m y callejón.
Área: 49.88m2.
Clave Catastral: T01320800-0.

Predio No. 17:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sra. Karina Isabel González Santana.
No. de Cédula: 130825880-3.

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA.
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: DIC 16/20
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

CERTIFICACION

Existe construcción de H. A. de 3 plantas.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-B.
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 2.45m y calle 5-B.
Atrás: 2.96m y propiedad de Urbano González Pozo.
Costado Derecho: 7.55m y propiedad de Urbano González Pozo.
Costado Izquierdo: 7.55m y propiedad de Trajano Ponce González.
Área: 16.61m2.
Clave Catastral: 1013222000.

Predio No. 18:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sr. Segundo Pastor Rivera Chóez / Sra. Agapita Aureola Anchundia Anchundia.
No. de Cédula: 130008489-2/130290992-2.
Existe construcción de H. A. de 2 plantas.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal.
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 6.55m y pasaje peatonal.
Atrás: 6.55m y propiedad de Ramiro García Soledispa.
Costado Derecho: 10.57m y propiedad de Víctor Barreto Vera.
Costado Izquierdo: 10.57m y propiedad de José Fernández.
Área: 69.23m2.
Clave Catastral: 101330400-0.

Predio No. 19:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sra. Nicolasa Pincay Villamar.
No. de Cédula: 130434854-1.
Existe construcción de H. A. de 2 plantas.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal.
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 7.50m y pasaje peatonal.
Atrás: 7.50m y propiedad de Leoba Estrada Cedeño.
Costado Derecho: 9.10m y propiedad de José Macías Alcívar.
Costado Izquierdo: 9.10m y propiedad de Aída Soledispa Toala.
Área: 68.25m2.
Clave Catastral: 1013316000.

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: 26 DIC 2016
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICACION

Predio No. 20:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sra. Aida Soledispa Toala.
No. de Cédula: 130044626-5.
Existe construcción de H. A. de 2 plantas.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal.
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 13.77m y pasaje peatonal.
Atrás: 13.90m y propiedad de Néstor Flores Burgos.
Costado Derecho: 9.10m y propiedad Nicolaza Pincay Villamar.
Costado Izquierdo: 4.90m y + 4.93 y pasaje peatonal.
Área: 126.32m2. - Clave Catastral: 1013315000.

Predio No. 21:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sra. Rosa Victoria Meza.
No. de Cédula: 130244633-9.
Existe construcción de caña de 1 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 1 y pasaje peatonal.
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 8.25m y calle 1.
Atrás: 4.45m + ángulo recto hacía atrás con 6.30m y propiedad de Simón Cantos + ángulo recto hacia la izquierda con 3.95m y propiedad de Tulio Cantos Meza.
Costado Derecho: 5.40m y pasaje peatonal.
Costado Izquierdo: 11.50m y propiedad de Jacinto Baque Muñoz
Área: 69.41m2.
Clave Catastral: 1013402000.

Predio No. 22:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sr. Tulio Gaspar Cantos Meza/ Sra. Aida Efigenia Loor.
No. de Cédula: 130261460-5/130265839-6.
Existe construcción de H.A.-Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal.
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 8.22m y pasaje peatonal.
Atrás: 4.11m + ángulo recto hacia atrás con 0.60m y propiedad de Ana Bravo Moreira + 4.11m y propiedad de Jacinto Baque.
Costado Derecho: 7.55m y propiedad de Jacinto Baque Córdova.
Costado Izquierdo: 8.40m y propiedades de Simón Cantos y Victoria Meza.
Área: 65.00m2.
Clave Catastral: 1013403000.

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: 02 DIC 16 2010
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACION

Predio No. 23:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sra. María Magdalena Vélez Bron.
No. de Cédula: 130052596-9.
Existe construcción de H. A. de 1 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal.
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 8.64m y pasaje peatonal.
Atrás: 8.64m y propiedad de Humberto de los Santos Ordoñez.
Costado Derecho: 7.50m y propiedad de José Cárdenas Menéndez.
Costado Izquierdo: 6.54m y propiedad de Marcelina Figueroa.
Área: 60.65m2.
Clave Catastral: 1013406000.

Predio No. 24:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sr. José Vicente Cárdenas Menéndez / Sra. Rosa Narcisa Villafuerte Villafuerte.
No. de Cédula: 130327755-0 /130599076-2.
Existe construcción de H. A. de 2 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal.
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 4.70m y pasaje peatonal.
Atrás: 4.70m y propiedad de Humberto de los Santos Ordóñez.
Costado Derecho: 7.50m y propiedad de Jacinto Pin Alcívar.
Costado Izquierdo: 7.50m y propiedad de Isaías Vallejo Ávila.
Área: 35.25m2.
Clave Catastral: 1013407000.

Predio No. 25:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sr. Jacinto Libertad Pin.
No. de Cédula: 130028126-6.
Existe construcción de H. A. de 2 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal.
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:
Frente: 8.15m y pasaje peatonal.
Atrás: 7.07m y propiedad de Humberto de los Santos Ordóñez.
Costado Derecho: 9.32m y propiedad de María Asunción Alcívar.

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: 16/2010
SECRETARIA MUNICIPAL

Costado Izquierdo: 7.50m y propiedad de José Cárdenas Tubay.
Área: 64.00m2.
Clave Catastral: 1013408000.

Predio No. 26:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sr. Simón David Cantos Meza.
No. de Cédula: 130486784-7.
Existe construcción de H. A. de 1 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal.
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 6.40m y pasaje peatonal.
Atrás: 6.30m y propiedad de Victoria Meza Macías.
Costado Derecho: 4.45m y propiedad de Tulio Cantos Meza.
Costado Izquierdo: 4.45m y propiedad de Victoria Meza Macías.
Área: 28.25m2.
Clave Catastral: 1013413000.

Predio No. 27:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sra. Marina Asunción Alcívar Pin.
No. de Cédula: 130623320-4.
Existe construcción de H. A. de 1 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal.
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 11.10m + 2.25m y pesaje peatonal.
Atrás: 8.10m y propiedad Humberto de los Santos Ordóñez.
Costado Derecho: 9.00m y pasaje peatonal- área de retiro.
Costado Izquierdo: 9.32m y propiedad de Jacinto Pin.
Área: 101.00m2.
Clave Catastral: 1013414000.

Predio No. 28:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sra. Ramona Monserrate Cantos Meza.
No. de Cédula: 130435711-2.
Existe construcción de H. A. de 1 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal.
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público,

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: DIC 16 2009
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACION

Atrás: 10.00m y propiedad de Jacinto Bravo Villavicencio.
Costado Derecho: 11.70m y pasaje peatonal-Área de retiro.
Costado Izquierdo: 11.85m y propiedad de Julio Figueroa Zambrano.
Área: 117.70m2.
Clave Catastral: 1013512000.

Predio No. 29:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sra. Marilú Monserrate Mero Palma.
No. de Cédula: 130407598-7.
Existe construcción de H. A. de 1 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal
Área de retiro.
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 11.00m y pasaje peatonal - área de retiro.
Atrás: 10.00m y propiedad de José Zambrano.
Costado Derecho: 7.70m y propiedad Chistian Pincay Tomalá.
Costado Izquierdo: 11.00m y pasaje peatonal.
Área: 98.17m2.
Clave Catastral: 1013525000.

Predio No. 30:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sr. Cristian Pincay Tomalá.
No. de Cédula: 130817306-9.
Existe construcción de H. A. de 1 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal, Área de retiro.
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 11.10m y pasaje peatonal-área de retiro.
Atrás: 10.08m y propiedad de José Loor.
Costado Derecho: 2.00m y Calle Pública.
Costado Izquierdo: 7.70m y propiedad de Marilú Mero.
Área: 51.36m2.
Clave Catastral: 1013535000."

Manta, Mayo de 2009

Soraya Mera Vedeño
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia con su original.
Manta: 21 / 10 / 2010
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACION

Predio No. 9:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sr. Humberto Baldemar Palma Pinargote.
No. de Cedula: 130598479-9.
Existe construcción de H. A. de 1 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero - Calle 5-A.
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 8.60m y callejón privado de 1.25m y colinda con propiedad de Eida Palma con 7,35.
Atrás: 8.54m y propiedad de José Peñafiel Párraga.
Costado Derecho: 7.38m y propiedad de Carlos Carpio Terán.
Costado Izquierdo: 7.38m y propiedad de Olinda Palma Andrade.
Área: 63.24m2.-
Clave Catastral: 101313500-0.

Predio No. 10:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sr. Aldo Agustín Chóez Moreira.
No. de Cédula: 130260024-0.
Existe construcción de H. A. de 4 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-A.
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 6.92m y calle 5-A.
Atrás: 6.90m y propiedad de Oralia Meza.
Costado Derecho: 6.20m y pasaje peatonal-área de retiro.
Costado Izquierdo: 6.50m y propiedad de Francisca Mera Farías.
Área: 43.87m2.
Clave Catastral: 101321900-0.

Predio No. 11:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sra. Yolanda Santiana Martínez.
No. de Cédula: 130362341-5.
Existe construcción de H. A. de 1 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-B.
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 8.00m y calle 5-B.
Atrás: 10.90m y propiedad de Manuel Blaza Plaza García.
Costado Derecho: 11.60m y propiedad de Borys Palma Cantos.

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: Dic 16/00
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

CERTIFICACION

Costado Izquierdo: Partiendo desde el frente hacia atrás con 7.55m y propiedad de Karina González + ángulo recto hacía la izquierda con 2.96m más 3.80m hacia la parte posterior con propiedad de Trajano Ponce González.
Área: 103.80m2.
Clave Catastral: 1013215000.

Predio No. 12:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sr. Victor Hugo Espinoza Macías.
No. de Cédula: 130103853-3.
Existe construcción mixta de 1 planta.
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-B y callejón.
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 10.00m y calle 5-B.
Atrás: 10.70m y propiedad de Pablo Barcia Bello.
Costado Derecho: 13.00m y callejón privado.
Costado Izquierdo: 13.00m y propiedad de Vicenta Alcívar Briones.
Área: 134.55m2.
Clave Catastral: 1013213000.

Predio No. 13:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sra. Ángela Rosa Mera Cantos.
No. de Cédula: 130497900-6.
Existe construcción de H. A. de 2 plantas.
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-B.
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 7.35m y calle 5-B.
Atrás: 5.20m y propiedad de Francisca Mera Farías + ángulo recto hacía atrás con 2.90m + ángulo recto hacía la izquierda con 1.60m y propiedad de Aldo Chóez M.
Costado Derecho: 10.06m y propiedad de Pedro Pin Medina.
Costado Izquierdo: 12.96m y propiedades de Oralia Zambrano y Karina González.
Área: 75.76m2.
Clave Catastral: 1013211000.

Predio No. 14:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.
Adjudicatario: Sra. Oralia de las Mercedes Zambrano Meza.
No. de Cédula: 130205634-4.
Existe construcción de H. A. de 1 plantas.
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-B y pasaje peatonal.

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: DIC 16/2010
SECRETARIA MUNICIPAL

NOTIFICACION II

Cumpliendo con lo prescrito en el Título V, capítulo I de los bienes Municipales, 249 y 254 literal c) de la L Orgánica de Régimen Municipal en vigencia en concordancia a la Ordenanza que Reglamenta la incorporación Patrimonio Municipal de los Bienes del Dominio Privado Determinados como Bienes Inmuebles Vacantes Mostrencos; y, la Legalización de estos Bienes que se encuentran en Posesión de los Particulares y de conformid a las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Civil; se hace conocer la nómina de los bienes mur cipales que se legalizaran en favor de particulares:

Barrio Las Cumbres, código # 219 de la Parroquia Tarqui, del cantón Manta.

Predio No. 1:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Walter Sebastián Cedeño Cedeño
No. de Cédula: 130584409-2
Existe construcción con estructura de madera, paredes de ladrillo, cubierta de zinc, piso encementado.
Ubicación: Barrio Las Cumbres
Servicios y Mejoras: Agua Potable, electricidad.

Medidas y Linderos:
Frente: 12.70m Avenida Interbarrial
Atrás: 12.70m Prop. Teodoro Antonio Bayas Castro
Costado Derecho: 19.00m Prop. Dioselina Margarita Villagomez Valencia
Costado Izquierdo: 18.00m Prop. Guido Palma Lainez
Área: 234.79m2.
Clave Catastral: 3063404000

Barrio Jocay, código # 219 de la Parroquia Tarqui, del cantón Manta.

Predio No. 1:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sr. Gonzalo Heriberto Andrade Cevallos/ Sra. Modesta Lidia Yoza Pin.
No. de Cédula: 090067235-3/ 0901368654
Existe construcción con estructura de H° A°, paredes de ladrillo común, cubierta de zinc, piso de hormigón simple.
Ubicación: Barrio Jocay
Servicios y Mejoras: Agua Potable, electricidad, alcantarillado.

Medidas y Linderos:
Frente: 5.86m Calle J-12
Atrás: 2.00m Propiedad Particular
Costado Derecho: 24.50m 11.80m + ángulo hacia la izquierda 1.40m + ángulo hacia atrás 7.40m + ángulo hacia la izquierda 2.50m + ángulo hacia atrás 1.50m. Sr. Alejandro Yoza
Costado Izquierdo: 20.70m Sra. Blanca Yoza.
Área: 105.50m2.
Clave Catastral: 3054018000

Barrio 8 de Enero, código # 108 de la Parroquia Manta, del cantón Manta.

Predio No. 1:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Rosa María Alava Avila/Carlos Alberto López Chilan
No. de Cédula: 130159167-1
Existe construcción de madera de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:
Frente: 4.60m Calle 1
Atrás: 6.00m Área de Protección-cause del río Manta
Costado Derecho: 7.00m Propiedad de Leopoldo Bailón López
Costado Izquierdo: 4.00m Área de Protección-Av. Luís Arboleda
Área: 29.15m2
Clave Catastral: 1013536000

Predio No. 2:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Margarita Anatolia Piorice Soledispa
No. de Cédula: 090572521-4
Existe construcción de H° A° de 2 plantas
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 1 y Avenida 5
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:
Frente: 4.40m y calle 1
Atrás: 3.30m y Propiedad de Ángel Párraga
Costado Derecho: 20.60m y Calle 5
Costado Izquierdo: 20.00m y propiedad de Sebastiana Gómez Gómez
Área: 78.15m2
Clave Catastral: 1013107000

Predio No. 3:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Carmen Beatriz Mero Palma
No. de Cédula: 130187480-4
Existe construcción de H° A° de 1 plantas
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Callejón (Ingresa por calle 5)
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:
Frente: 4.40m y callejón y Prop. Alicia Mero Palma
Atrás: 4.40m y Propiedad de María Mera Alcívar
Costado Derecho: 9.00m y José Peñafiel Párraga
Costado Izquierdo: 9.00m y propiedad de Fermín Navarrete Saltos
Área: 39.60m2.
Clave Catastral: 1013134000

Predio No. 4:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Elvia Mariana Cedeño Estrada
No. de Cédula: 130295943-0
Existe construcción de H° A° de 2 plantas
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5 y callejón
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:
Frente: 10.90m y calle 5
Atrás: 11.00m y propiedad de José Macías Véra
Costado Derecho: 13.50m y Callejón
Costado Izquierdo: 13.60m y propiedad de Nancy Suárez Villacís
Área: 148.37m2
Clave Catastral: 1013017000

Predio No. 5:

Propietarios: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Adela Leopoldina Obando
No. de Cédula: 131210560-2
Existe construcción de caña de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:
Frente: 5.00m y calle 5
Atrás: 5.00m y Propiedad de Marcos Moreira Moreira
Costado Derecho: 8.00m y propiedad de Nancy Suárez Villacís
Costado Izquierdo: 8.00m y 1.00 de retiro de los muros de gaviones
Área: 40.00m2
Clave Catastral: 1013022000

Predio No. 6:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Eida Heroína Palma Pinargote
No. de Cédula: 130536535-3
Existe construcción de H° A° de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Callejón 5-A
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:
Frente: 7.35m y callejón 5-A
Atrás: 7.35m y propiedad de Humberto Palma Pinargote
Costado Derecho: 5.90m y Callejón Privado
Costado Izquierdo: 5.90m y propiedad de Olinda Pali Pinargote
Área: 46.36m2
Clave Catastral: 1013116000

Predio No. 7:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sr. Manuel Ramón Macías Murillo
No. de Cédula: 130116010-1
Existe construcción de H° A° de 1 planta

Ubicación: Barrio 8 de Enero-Callejón 5
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electric dad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:
Frente: 7.50m y calle 5
Atrás: 9.00m y propiedad de Luís Caliope Mera
Costado Derecho: 12.90m y pasaje peatonal -área de retiro
Costado Izquierdo: 12.89m y propiedad de Leto Intriag Cedeño
Área: 106.34m2
Clave Catastral: 1013128000

Predio No. 8:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sr. Luís Caliope Mera
No. de Cédula: 130074753-0
Existe construcción de H° A° de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Pasaje Peatonal-Área de protección
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electric dad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:
Frente: 9.04m y Pasaje peatonal-área de retiro
Atrás: 8.65m y propiedad Melva Martínez Vergara
Costado Derecho: 10.49m y propiedad de Ana Hernández
Costado Izquierdo: 9.00m y propiedad de Manuel Maci Murillo
Área: 86.10m2
Clave Catastral: 1013130000

Predio No. 9:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sr. Humberto Baldemar Palma Pinargote
No. de Cédula: 130598479-9
Existe construcción de H° A° de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-A
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electri dad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:
Frente: 8.60m y callejón privado de 1.25m y colinda con p piedad de Eida Palma con 7.35
Atrás: 8.54m y propiedad de José Peñafiel Párraga.
Costado Derecho: 7.38m y propiedad de Carlos Carr Terán
Costado Izquierdo: 7.38m y propiedad de Olinda Pali Andrade
Área: 63.24m2
Clave Catastral: 1013135000

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: DIC 16/201
SECRETARIA MUNICIPAL

...con lo prescrito en el Título V, capítulo I de los bienes Municipales, 249 y 234 literal c) de l... Orgánica de Régimen Municipal en vigencia en concordancia a la Ordenanza que Regulamenta la Incorpora... Patrimonio Municipal de los Bienes del Dominio Privado Determinados como Bienes Inmuebles vacan... Mostrencos; y, la Legalización de estos Bienes que se encuentran en Posesión de los Particulares... ...mientos pertinentes del Código de Procedimiento Civil; se hace conocer la nómina de los bienes q... ...Solares que se localizan en forma de manzanas.

Predio No. 1:

No. de Cédula: 130584409-2
Existe construcción con estructura de madera, paredes de ladrillo, cubierta de zinc, piso encementado.
Ubicación: Barrio Las Cumbres
Servicios y Mejoras: Agua Potable, electricidad.

Medidas y Linderos:
Frente: 12.70m Avenida Interbarrial
Atrás: 12.70m Prop. Teodoro Antonio Bayas Castro
Costado Derecho: 19.00m Prop. Dioselina Margarita Villagomez Valencia
Costado Izquierdo: 18.00m Prop. Guido Palma Lainez
Área: 234.79m2.
Clave Catastral: 3063404000

Barrio Jocay, código # 219 de la Parroquia Tarqui, del cantón Manta.

Predio No. 1:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sr. Gonzalo Heriberto Andrade Cevallos/ Sra. Modesta Lidia Yoza Pin.
No. de Cédula: 090067235-3/ 0901368654
Existe construcción con estructura de H° A°, paredes de ladrillo común, cubierta de zinc, piso de hormigón simple.
Ubicación: Barrio Jocay
Servicios y Mejoras: Agua Potable, electricidad, alcantarillado.

Medidas y Linderos:
Frente: 5.86m Calle J-12
Atrás: 2.00m Propiedad Particular
Costado Derecho: 24.60m 11.80m + ángulo hacia la izquierda 1.40m + ángulo hacia atrás 7.40m + ángulo hacia la izquierda 2.50m + ángulo hacia atrás 1.50m. Sr. Alejandro Yoza
Costado Izquierdo: 20.70m Sra. Blanca Yoza.
Área: 105.50m2.
Clave Catastral: 3054013000.

Barrio 8 de Enero, código # 108 de la Parroquia Manta, del cantón Manta.

Predio No. 1:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Rosa María Alava Avila/Carlos Alberto López Chilan
No. de Cédula: 130159167-1
Existe construcción de madera de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:
Frente: 4.60m Calle 1
Atrás: 6.00m Área de Protección-cause del río Manta
Costado Derecho: 7.00m Propiedad de Leopoldo Bailón López
Costado Izquierdo: 4.00m Área de Protección-Av. Luis Arboleda
Área: 29.15m2
Clave Catastral: 1013536000

Predio No. 2:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Margarita Anatolia Pionce Soledispa
No. de Cédula: 090572521-4
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 1 y Avenida 5
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Frente: 7.90m y calle 1
Atrás: 3.30m y Propiedad de Ángel Párraga
Costado Derecho: 20.60m y Calle 5
Costado Izquierdo: 20.00m y propiedad de Sebastiana Gómez Gómez
Área: 78.15m2
Clave Catastral: 1013107000

Predio No. 3:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Carmen Beatriz Mero Palma
No. de Cédula: 130187480-4
Existe construcción de H° A° de 1 plantas
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Callejón (Ingresa por calle 5)
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:
Frente: 4.40m y callejón y Prop. Alicia Mero Palma
Atrás: 4.40m y Propiedad de María Mera Alcívar
Costado Derecho: 9.00m y José Peñafiel Párraga
Costado Izquierdo: 9.00m y propiedad de Fermín Navarrete Saltos
Área: 39.60m2.
Clave Catastral: 1013134000

Predio No. 4:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Elvia Mariana Cedeño Estrada
No. de Cédula: 130295943-0
Existe construcción de H° A° de 2 plantas
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5 y callejón
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:
Frente: 10.90m y calle 5
Atrás: 11.00m y propiedad de José Macías Vera
Costado Derecho: 13.50m y Callejón
Costado Izquierdo: 13.60m y propiedad de Nancy Suárez Villacís
Área: 148.37m2
Clave Catastral: 1013017000

Predio No. 5:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Adela Leopoldina Obando
No. de Cédula: 131210560-2
Existe construcción de caña de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:
Frente: 5.00m y calle 5
Atrás: 5.00m y Propiedad de Marcos Moreira Moreira
Costado Derecho: 8.00m y propiedad de Nancy Suárez Villacís
Costado Izquierdo: 8.00m y 1.00 de retiro de los muros de gaviones
Área: 40.00m2
Clave Catastral: 1013022000

Predio No. 6:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Eida Heroína Palma Pinargote
No. de Cédula: 130536535-3
Existe construcción de H° A° de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Callejón 5-A
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, elec... dad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linde...
Frente: 7.35m y callejón 5-A
Atrás: 7.35m y propiedad de Humberto Palma Pinargote
Costado Derecho: 5.90m y Callejón Privado
Costado Izquierdo: 5.90m y propiedad de Olinda Pa... Pinargote
Área: 46.36m2
Clave Catastral: 1013116000

Predio No. 7:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sr. Manuel Ramón Macías Murillo
No. de Cédula: 130110010-1
Existe construcción de H° A° de 1 planta

Ubicación: Barrio 8 de Enero-Callejón 5
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electric... dad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:
Frente: 7.50m y calle 5
Atrás: 9.00m y propiedad de Luis Caliope Mera
Costado Derecho: 12.90m y pasaje peatonal -área de retiro
Costado Izquierdo: 12.89m y propiedad de Leto Intriago Cedeño
Área: 106.34m2
Clave Catastral: 1013128000

Predio No. 8:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sr. Luis Caliope Mera
No. de Cédula: 130074753-0
Existe construcción de H° A° de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Pasaje Peatonal-Área de protección
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:
Frente: 9.04m y Pasaje peatonal-área de retiro
Atrás: 8.65m y propiedad Melva Martínez Vergara
Costado Derecho: 10.49m y propiedad de Ana Hernández
Costado Izquierdo: 9.00m y propiedad de Manuel Macías Murillo
Área: 86.10m2
Clave Catastral: 1013130000

Predio No. 9:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sr. Humberto Baldemar Palma Pinargote
No. de Cédula: 130598479-9
Existe construcción de H° A° de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-A
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:
Frente: 8.60m y callejón privado de 1.25m y colinda con propiedad de Eida Palma con 7.35
Atrás: 8.54m y propiedad de José Peñafiel Párraga
Costado Derecho: 7.38m y propiedad de Carlos Carpio Terán
Costado Izquierdo: 7.38m y propiedad de Olinda Palma Andrade
Área: 63.24m2
Clave Catastral: 1013135000

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: DIC 16 2010
SECRETARIA MUNICIPAL

predio No. 10.

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Aida Soledispa Toala
No. de Cédula: 1308985314
Existe construcción de H° A° de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-B y pasaje peatonal
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 3.40m y pasaje peatonal-área de retiro
Atrás: 3.40m y propiedad de Olga Meza y Angela Mera
Costado Derecho: 7.36m y propiedad de Oralia Zambrano Mera
Costado Izquierdo: 7.36m y propiedad de Aldo Chóez Moreira
Área: 25.00m2
Clave Catastral: 1013221000

Predio No. 16:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Patricia Barcia Piloso
No. de Cédula: 130898531-4
Existe construcción de H° A° de 2 plantas
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-A
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 10.80m y calle 5-A
Atrás: 10.70m y propiedad de Víctor Espinoza Macías
Costado Derecho: 5.00m y propiedad de Francisca Mera Farías
Costado Izquierdo: 4.28m y callejón
Área: 49.88m2
Clave Catastral: 1013208000

Predio No. 17:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Karina Isabel González Santana
No. de Cédula: 130825880-3
Costado Derecho: 10.57m y propiedad de Víctor Barreto Vera
Costado Izquierdo: 10.57m y propiedad de José Fernández
Área: 69.23m2
Clave Catastral: 1013304000

Predio No. 19:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Nicolasa Pincay Villamar
No. de Cédula: 130434854-1
Existe construcción de H° A° de 2 plantas
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 7.50m y pasaje peatonal
Atrás: 7.50m y propiedad de Leoba Estrada Cedeño
Costado Derecho: 9.10m y propiedad de José Macías Alcívar
Costado Izquierdo: 9.10m y propiedad de Aída Soledispa Toala
Área: 68.25m2
Clave Catastral: 1013316000

Predio No. 20:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Aída Soledispa Toala
No. de Cédula: 130044626-5
Existe construcción de H° A° de 2 plantas
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 13.77m y pasaje peatonal
Atrás: 13.90m y propiedad de Néstor Flores Burgos
Costado Derecho: 9.10m y propiedad Nicolaza Pincay Villamar
Costado Izquierdo: 4.90m y +4.93 y pasaje peatonal
Área: 126.32m2
Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 8.22m y pasaje peatonal
Atrás: 4.11m + ángulo recto hacia atrás con 0.60m y propiedad de Ana Bravo Moreira + 4.11m y propiedad de Jacinto Baque
Costado Derecho: 7.55m y propiedad de Jacinto Baque Córdova.
Costado Izquierdo: 8.40m y propiedades de Simón Cantos y Victoria Meza
Área: 65.00m2
Clave Catastral: 1013403000

Predio No. 23:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. María Magdalena Vélez Bron
No. de Cédula: 130052596-9
Existe construcción de H° A° de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 8.64m y pasaje peatonal
Atrás: 8.64m y propiedad de Humberto de los Santos Ordoñez.
Costado Derecho: 7.50m y propiedad de José Cárdenas Menéndez
Costado Izquierdo: 6.54m y propiedad de Marcelina Figueroa
Área: 60.65m2
Clave Catastral: 1013206000

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Fecha:

SECRETARIA MUNICIPAL

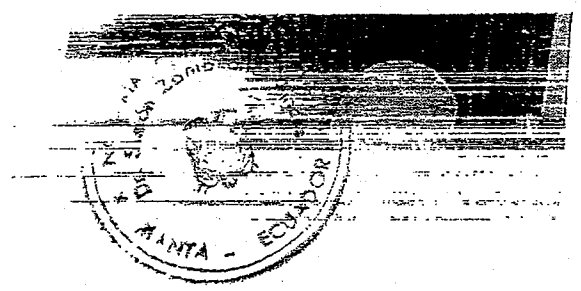

Se realizaron en la Cancillería los primeros diálogos del

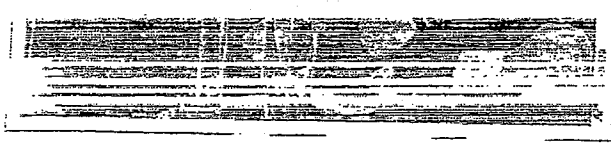

Cónsul de España

México.

Ecuatorianos indocumentados

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, la [illegible] y el Consulado General de Ecuador en Houston [illegible] ecuatorianos desde las jurisdicciones de San Antonio y El Paso en Texas, y el condado de Florence, en el Estado de [illegible].

Las autoridades migratorias de los Estados Unidos dispusieron la orden final de deportación para estos ciudadanos por encontrarse en este país sin documentos que acrediten su estatus migratorio regular.

Todos los afectados estarán en la frontera con los ciudadanos ecuatorianos [illegible] Aeropuerto de Guayaquil a partir de las 10h30, a bordo de una aeronave [illegible].

Este grupo de ciudadanos ecuatorianos llega al Aeropuerto José Joaquín de Olmedo de Guayaquil a partir de las 10h30, a bordo de una aeronave [illegible] Estados Unidos.

Previo a la obtención de su libertad, estos ciudadanos serán sujetos de un breve cuestionario por parte de autoridades de la Dirección Nacional de Migración, la cual determinará su situación legal en Ecuador.

De ganar el 'Sí'

Moncayo: Quito tendrá mucha más autonomía de la que tiene ahora

Quito (CRE/EP)

El alcalde de Quito, Paco Moncayo, aseguró que el proyecto de la nueva Constitución no atenta contra la autonomía de la capital de todos los ecuatorianos, y más bien consideró que con la misma tendría más libertad para actuar de la que tiene ahora. "Considero que es el mejor texto constitucional que he leído, porque recoge los temas de descentralización y de la autonomía de una manera legal.

Con estos textos vamos a tener la atribución de provincia y de cantones", expresó. Confirmó que la Alcaldía de Quito no hará cuestionamientos con lo establecido en los artículos específicos de autonomías, ya que considera que los temas presentados "son claros" y, específicamente, no le quita el derecho de los aeropuertos a los municipios.

Añadió que está de acuerdo con que sea el Estado quien lleve la política de los aeropuertos, ya que éste sólo manejaría la política aeronáutica y la aeroportuaria. "Hay que diferenciar en el país lo que es política aeronáutica, la cual tiene que ser del Estado, entonces no tiene que haber una política por cada ciudad. Otro asunto es el manejo de un aeropuerto y su construcción que sí le compete a cada municipio", detalló Moncayo.

Por otra parte, afirmó que no realizará ningún tipo campaña política en lo que concierne al referéndum para aprobar la nueva Constitución y, aunque aprueba la mayor parte del texto, aseguró que existen artículos que "son malos".

"Yo no haré campaña ni por el Sí ni por el No, votaré a conciencia. He leído la Constitución y admito que hay unas cosas muy buenas, hay otras cosas malas, entonces, mi juicio correcto, fundamentado y patriótico, lo daré primero cuando tenga la carta definitiva", dijo el Alcalde de Quito.

Finalmente, en entrevista para la estación televisiva Teleamazonas, Moncayo descartó la idea de reelegirse para a la Alcaldía de Quito como candidato por el Gobierno. "No soy un hombre de camiseta, yo soy un socialdemócrata, no me voy a convertir de la noche a la mañana. Nunca he estado por el poder por codicia, tengo la conciencia tranquila porque sé que he trabajado por el interés común", concluyó.

Menendez/Rosa Narcisa Villafuerte Villafuerte
No. de Cédula: 130527755-0 /130599076-
Existe construcción de H° A° de 1 [illegible]
Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal
Costado Izquierdo: 9.30m y propiedad [illegible]
Área: 10.N
Predio No. 29:

Predio No. 30:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Costado Derecho: 11.70m y pasaje peatonal-Área de retiro
Clave Catastral: 1013512000

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sr. Simón David Cantos Meza
No. de Cédula: 130486784-7
Existe construcción de H° A° de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 6.40m y pasaje peatonal
Atrás: 6.30m y propiedad de Victoria Meza Macías
Costado Derecho: 4.45m y propiedad de Tulio Cantos Meza
Costado Izquierdo: 4.45m y propiedad de Victoria Meza Macías
Área: 28.25m2
Clave Catastral: 1013413000

Predio No. 27:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Marina Asunción Alcívar Pin
No. de Cédula: 130623520-4
Existe construcción de H° A° de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 11.10m + 2.25m y pasaje peatonal
Atrás: 8.10m y propiedad Humberto de los retiro
Atrás: 10.00m y propiedad de José Zambrano
Costado Derecho: 7.70m y propiedad Chistian Pincay Tomalá
Costado Izquierdo: 11.00m y pasaje peatonal
Área: 98.17m2
Clave Catastral: 1013525000

Predio No. 30:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sr. Cristian Pincay Tomalá
No. de Cédula: 130817306-9
Existe construcción de H° A° de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal, Área de retiro
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 11.10m y pasaje peatonal-área de retiro
Atrás: 10.08m y propiedad de José Loor
Costado Derecho: 2.00m y Calle Pública
Costado Izquierdo: 7.70m y propiedad de Marilú Mero
Área: 51.36m2
Clave Catastral: 1013525000

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Manta, Julio del 2008.

Ing. Jorge Zambrano Cedeño
ALCALDE DE MANTA

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original
Manta:
SECRETARIA MUNICIPAL

NOTIFICACIÓN

Cumpliendo con lo prescrito en el Título V, capítulo I de los bienes Municipales, [illegible] Orgánica de Régimen Municipal en vigencia en concordancia a la Ordenanza que Reglamenta la [illegible] Patrimonio Municipal de los Bienes del Dominio Privado Determinados como Bienes Inmuebles Vacantes Mostrencos; y, la Legalización de estos Bienes que se encuentran en Posesión de los Particulares y de conformid a las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Civil; se hace conocer la nómina de los bienes mu icipales que se legalizarán en favor de particulares:

arrio Las Cumbres, código # 219 de la Parroquia Tarqui, el cantón Manta.

redio No. 1:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Walter Sebastián Cedeño Cedeño
No. de Cédula: 130584409-2
Existe construcción con estructura de madera, paredes de ladrillo, cubierta de zinc, piso encementado.
Ubicación: Barrio Las Cumbres
Servicios y Mejoras: Agua Potable, electricidad.

Medidas y Linderos:
Frente: 12.70m Avenida Interbarrial
Atrás: 12.70m Prop. Teodoro Antonio Bayas Castro
Costado Derecho: 19.00m Prop. Dioselina Margarita Villagomez Valencia
Costado Izquierdo: 18.00m Prop. Guido Palma Lainez
Área: 234.79m2.
Clave Catastral: 3063404000

Barrio Jocay, código # 219 de la Parroquia Tarqui, del cantón Manta.

Predio No. 1:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sr. Gonzalo Heriberto Andrade Cevallos/ Sra. Modesta Lidia Yoza Pin.
No. de Cédula: 090067235-3/ 0901368654
Existe construcción con estructura de H° A°, paredes de ladrillo común, cubierta de zinc, piso de hormigón simple.
Ubicación: Barrio Jocay
Servicios y Mejoras: Agua Potable, electricidad, alcantarillado.

Medidas y Linderos:
Frente: 5.86m Calle J-12
Atrás: 2.00m Propiedad Particular
Costado Derecho: 24.60m 11.80m + ángulo hacia la izquierda 1.40m + ángulo hacia atrás 7.40m + ángulo hacia la izquierda 2.50m + ángulo hacia atrás 1.50m. Sr. Alejandro Yoza
Costado Izquierdo: 20.70m Sra. Blanca Yoza.
Área: 105.50m2.
Clave Catastral: 3054018000

Barrio 8 de Enero, código # 108 de la Parroquia Manta, del cantón Manta.

Predio No. 1:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Rosa María Alava Avila/Carlos Alberto Lopez Chilan
No. de Cédula: 130159167-1
Existe construcción de madera de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:
Frente: 4.60m Calle 2
Atrás: 6.00m Área de Protección-cause del río Manta
Costado Derecho: 8.00m Propiedad de Leopoldo Bailón Lopez
Costado Izquierdo: 4.00m Área de Protección-Av. Luís Orrala
Área: 29.10m2
Clave Catastral: 1013135000

Predio No. 2:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Margarita Anatolia Piloso Solórzano.
No. de Cédula: 090572521-4
Existe construcción de H° A° de 2 plantas
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 1 y Avenida 5
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:
Frente: 4.40m y calle 1
Atrás: 3.30m y Propiedad de Ángel Párraga
Costado Derecho: 20.60m y Calle 5
Costado Izquierdo: 20.00m y propiedad de Sebastiana Gómez Gómez
Área: 78.15m2
Clave Catastral: 1013107000

Predio No. 3:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Carmen Beatriz Mero Palma
No. de Cédula: 130187480-4
Existe construcción de H° A° de 1 plantas
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Callejón (Ingresa por calle 5)
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:
Frente: 4.40m y callejón y Prop. Alicia Mero Palma
Atrás: 4.40m y Propiedad de María Mera Alcívar
Costado Derecho: 9.00m y José Peñafiel Párraga
Costado Izquierdo: 9.00m y propiedad de Fermín Navarrete Saltos
Área: 39.60m2.
Clave Catastral: 1013134000

Predio No. 4:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Elvia Mariana Cedeño Estrada
No. de Cédula: 130295943-0
Existe construcción de H° A° de 2 plantas
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5 y callejón
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:
Frente: 10.90m y calle 5
Atrás: 11.00m y propiedad de José Macías Vera
Costado Derecho: 13.50m y Callejón
Costado Izquierdo: 13.60m y propiedad de Nancy Suárez Villacís
Área: 148.37m2
Clave Catastral: 1013017000

Predio No. 5:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Adela Leopoldina Obando
No. de Cédula: 1312105602
Existe construcción de caña de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:
Frente: 5.00m y calle 5
Atrás: 5.00m y Propiedad de Marcos Moreira Moreira
Costado Derecho: 8.00m y propiedad de Nancy Suárez Villacís
Costado Izquierdo: 8.00m y 1.00 de retiro de los muros de gaviones
Área: 40.00m2
Clave Catastral: 1013022000

Predio No. 6:
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Eida Heroína Palma Pinargote
No. de Cédula: 130536535-3
Existe construcción de H° A° de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Callejón 5-A
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:
Frente: 7.35m y callejón 5-A
Atrás: 7.35m y propiedad de Humberto Palma Pinargote
Costado Derecho: 5.90m y Callejón Privado
Costado Izquierdo: 5.90m y propiedad de Olinda Pa Pinargote
Área: 46.36m2
Clave Catastral: 1013116000

Predio No. 7:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sr. Manuel Ramón Macías Murillo
No. de Cédula: 130110010-1
Existe construcción de H° A° de 1 planta

Ubicación: Barrio 8 de Enero-Callejón 5
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:
Frente: 7.50m y calle 5
Atrás: 9.00m y propiedad de Luis Caliope Mera
Costado Derecho: 12.90m y pasaje peatonal -área de ret
Costado Izquierdo: 12.89m y propiedad de Leto Intr Cedeño
Área: 106.34m2
Clave Catastral: 1013128000

Predio No. 8:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sr. Luis Caliope Mera
No. de Cédula: 130074753-0
Existe construcción de H° A° de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Pasaje Peatonal-Área de tección
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:
Frente: 9.04m y Pasaje peatonal-área de retiro
Atrás: 8.65m y propiedad Melva Martínez Vergara
Costado Derecho: 10.49m y propiedad de Ana Hernánd
Costado Izquierdo: 9.00m y propiedad de Manuel Ma Murillo
Área: 86.10m2
Clave Catastral: 1013130000

Predio No. 9:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sr. Humberto Baldemar Palma Pinargote
No. de Cédula: 130598479-9
Existe construcción de H° A° de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-A
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:
Frente: 8.60m y callejón privado de 1.25m y colinda con piedad de Eida Palma con 7.35
Atrás: 8.56m y propiedad de José Peñafiel Párraga
Costado Derecho: 7.58m y propiedad de Carlos Ca Terán
Costado Izquierdo: 7.38m y propiedad de Olinda Pa Andrade
Área: 63.24m2
Clave Catastral: 1013135000

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel co[illegible] de su original.
Manta: 16 [illegible]
SECRETARIA MUNICIPAL

Predio No. 10:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sr. Aldo Agustín Choez Moreira
No. de Cédula: 1302600240
Existe construcción de H° A° de 4 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-A
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 6.92m y calle 5-A
Atrás: 6.90m y propiedad de Oralia Meza
Costado Derecho: 6.20m y pasaje peatonal-área de retiro
Costado Izquierdo: 6.50m y propiedad de Francisca Mera Farías
Área: 43.87m2
Clave Catastral: 1013219000

Predio No. 11:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Yolanda Santiana Martínez
No. de Cédula: 130362341-5
Existe construcción de H° A° de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-B
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 8.00m y calle 5-B
Atrás: 10.90m y propiedad de Manuel Blaza Plaza García
Costado Derecho: 11.60m y propiedad de Borys Palma Cantos
Costado Izquierdo: Partiendo desde el frente hacia atrás con 7.55m y propiedad de Karina González + ángulo recto hacia la izquierda con 2.96m más 3.80m hacia la parte posterior con propiedad de Trajano Ponce González
Área: 103.80m2
Clave Catastral: 1013215000

Predio No. 12:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sr. Víctor Hugo Espinoza Macías
No. de Cédula: 130103853-3
Existe construcción mixta de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-B y callejón
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 10.00m y calle 5-B
Atrás: 10.70m y propiedad de Pablo Barcia Bello
Costado Derecho: 13.00m y callejón privado
Costado Izquierdo: 13.00m y propiedad de Vicenta Alcívar Briones
Área: 134.55m2
Clave Catastral: 1013213000

Predio No. 13:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Ángela Rosa Mera Cantos
No. de Cédula: 130497900-6
Existe construcción de H° A° de 2 plantas
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-B
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 7.35m y calle 5-B
Atrás: 5.20m y propiedad de Francisca Mera Farías, + ángulo recto hacía atrás con 2.90m + ángulo recto hacía la izquierda con 1.60m y propiedad de Aldo Choez M.
Costado Derecho: 10.06m y propiedad de Pedro Pin Medina
Costado Izquierdo: 12.96m y propiedades de Oralia Zambrano y Karina González
Área: 75.76m2
Clave Catastral: 1013211000

Predio No. 14:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Oralia de las Mercedes Zambrano Meza
No. de Cédula: 130205634-4
Existe construcción de H° A° de 1 plantas
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-B y pasaje peatonal
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 7.36m y calle 5-B
Atrás: 7.36m y propiedad de Kléber Mero Zambrano
Costado Derecho: 6.75m y propiedad de Olga Meza y Ángela Mera
Costado Izquierdo: 6.75m y pasaje peatonal- área de retiro
Área: 49.98m2
Clave Catastral: 1013210000

Predio No. 15:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sr. Kléber Armando Mero Zambrano
No. de Cédula: 131136023-2
Existe construcción de H° A° de 2 plantas
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal (área de retiro)
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 3.40m y pasaje peatonal-área de retiro
Atrás: 3.40m y propiedad de Olga Meza y Ángela Mera
Costado Derecho: 7.36m y propiedad de Oralia Zambrano Mera
Costado Izquierdo: 7.36m y propiedad de Aldo Choez Moreira
Área: 25.00m2
Clave Catastral: 1013221000

Predio No. 16:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Patricia Barcia Piloso
No. de Cédula: 130898531-4
Existe construcción de H° A° de 2 plantas
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-A
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 10.80m y calle 5-A
Atrás: 10.70m y propiedad de Víctor Espinoza Macías
Costado Derecho: 5.00m y propiedad de Francisca Mera Farías
Costado Izquierdo: 4.28m y callejón
Área: 49.88m2
Clave Catastral: 1013208000

Predio No. 17:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Karina Isabel González Santana
No. de Cédula: 130823880-3
Existe construcción de H° A° de 3 plantas
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-B
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 2.45m y calle 5-B
Atrás: 2.96m y propiedad de Urbano González Pozo
Costado Derecho: 7.55m y propiedad de Urbano González Pozo
Costado Izquierdo: 7.55m y propiedad de Trajano Ponce González
Área: 16.61m2
Clave Catastral: 1013222000

Predio No. 18:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sr. Segundo Pastor Rivera Choez/ Anchundia Anchundia Agapita Aureola
No. de Cédula: 130008489-2/130290992-2
Existe construcción de H° A° de 2 plantas
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 6.55m y pasaje peatonal
Atrás: 6.55m y propiedad de Ramiro García Soledispa
Costado Derecho: 10.57m y propiedad de Víctor Barreto Vera
Costado Izquierdo: 10.57m y propiedad de José Fernández
Área: 69.23m2
Clave Catastral: 1013304000

Predio No. 19:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Nicolasa Pincay Villamar
No. de Cédula: 130434854-1
Existe construcción de H° A° de 2 plantas
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 7.50m y pasaje peatonal
Atrás: 7.50m y propiedad de Leoba Estrada Cedeño
Costado Derecho: 9.10m y propiedad de José Macías Alcívar
Costado Izquierdo: 9.10m y propiedad de Aída Soledispa Toala
Área: 68.25m2
Clave Catastral: 1013316000

Predio No. 20:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Aída Soledispa Toala
No. de Cédula: 130044626-5
Existe construcción de H° A° de 2 plantas
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 13.77m y pasaje peatonal
Atrás: 13.90m y propiedad de Néstor Flores Burgos
Costado Derecho: 9.10m y propiedad Nicolaza Pincay Villamar
Costado Izquierdo: 4.90m y 4.93 y pasaje peatonal
Área: 126.32m2
Clave Catastral: 1013315000

Predio No. 21:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Rosa Victoria Meza
No. de Cédula: 130244633-9
Existe construcción de caña de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 1 y pasaje peatonal
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 8.25m y calle 1
Atrás: 4.45m + ángulo recto hacía atrás con 6.30m y propiedad de Simón Cantos + ángulo recto hacia la izquierda con 3.95m y propiedad de Tulio Cantos Meza.
Costado Derecho: 5.40m y pasaje peatonal
Costado Izquierdo: 11.50m y propiedad de Jacinto Baque Muñoz
Área: 69.41m2
Clave Catastral: 1013402000

Predio No. 22:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Tulio Gaspar Cantos Meza/ Aida Efigenia Leor
No. de Cédula: 130261460-5/130265839-6
Existe construcción de H° A°
Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 8.22m y pasaje peatonal
Atrás: 4.11m + ángulo recto hacia atrás con 0.60m y propiedad de Ana Bravo Moreira + 4.11m y propiedad de Jacinto Baque
Costado Derecho: 7.55m y propiedad de Jacinto Baque Córdova.
Costado Izquierdo: 8.40m y propiedades de Simón Cantos y Victoria Meza
Área: 65.00m2
Clave Catastral: 1013403000

Predio No. 23:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. María Magdalena Vélez Bron
No. de Cédula: 130052596-9
Existe construcción de H° A° de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 8.64m y pasaje peatonal
Atrás: 8.64m y propiedad de Humberto de los Santos Ordoñez.
Costado Derecho: 7.50m y propiedad de José Cárdenas Menéndez
Costado Izquierdo: 6.54m y propiedad de Marcelina Figueroa
Área: 60.65m2
Clave Catastral: 1013406000

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: Dic 16/2010
SECRETARIA MUNICIPAL

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sr. Aldo Agustín Chóez Moreira
No. de Cédula: 130260024-0
Existe construcción de Hº Aº de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-A
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 6.92m y calle 5-A
Atrás: 6.90m y propiedad de Oralia Meza
Costado Derecho: 8.20m y pasaje peatonal-área de retiro
Costado Izquierdo: 6.50m y propiedad de Francisca Mera Farías
Área: 43.87m2
Clave Catastral: 1013219000

Predio No. 11:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Yolanda Santiana Martínez
No. de Cédula: 130362341-5
Existe construcción de Hº Aº de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-B
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 8.00m y calle 5-B
Atrás: 10.90m y propiedad de Manuel Meza Plaza García
Costado Derecho: 11.60m y propiedad de Luis Palma Cantos
Costado Izquierdo: Partiendo desde el frente hacia atrás con 7.55m y propiedad de Karina González + ángulo recto hacia la izquierda con 2.96m más 3.80m hacia la parte posterior con propiedad de Trajano Ponce González
Área: 103.80m2
Clave Catastral: 1013215000

Predio No. 12:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sr. Víctor Hugo Espinoza Macías
No. de Cédula: 130103853-3
Existe construcción mixta de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-B y [illegible]
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 10.00m y calle 5-B
Atrás: 10.70m y propiedad de Pablo [illegible]
Costado Derecho: 13.00m y callejón privado
Costado Izquierdo: 12.00m y propiedad de Alcívar Briones
Área: 134.55m2
Clave Catastral: 1013213000

Predio No. 13:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Angela Rosa Mera [illegible]
No. de Cédula: 130495000-6
Existe construcción de Hº Aº de 2 plantas
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-B
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 7.35m y calle 5-B
Atrás: 5.20m y propiedad de Francisca Mera Farías, + ángulo recto hacia atrás con 2.96m + ángulo recto hacia la izquierda con 1.60m y propiedad de Aldo Chóez M.
Costado Derecho: 10.06m y propiedad de Pedro Pin Medina
Costado Izquierdo: 12.96m y propiedades de Oralia Zambrano y Karina González.
Área: 75.76m2
Clave Catastral: 1013211000

Predio No. 14:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Oralia de las Mercedes Zambrano Meza
No. de Cédula: 130205634-4
Existe construcción de Hº Aº de 1 plantas
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-B y pasaje peatonal
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 7.36m y calle 5-B
Atrás: 7.36m y propiedad de Kléber Mero Zambrano
Costado Derecho: 6.75m y propiedad de Olga Meza y Ángela Mera
Costado Izquierdo: 6.75m y pasaje peatonal- área de retiro
Área: 49.98m2
Clave Catastral: 1013210000

Predio No. 15:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sr. Kléber Armando Mero Zambrano
No. de Cédula: 131136023-2
Existe construcción de Hº Aº de 2 plantas
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal (área de retiro)
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 3.40m y pasaje peatonal-área de retiro
Atrás: 3.40m y propiedad de Olga Meza y Ángela Mera
Costado Derecho: 7.36m y propiedad de Oralia Zambrano Mera
Costado Izquierdo: 7.36m y propiedad de Aldo Chóez Moreira
Área: 25.00m2
Clave Catastral: 1013221000

Predio No. 16:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Patricia Barcia Piloso
No. de Cédula: 130898531-4
Existe construcción de Hº Aº de 2 plantas
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-A
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 10.80m y calle 5-A
Atrás: 10.70m y propiedad de Víctor Espinoza Macías
Costado Derecho: 5.00m y propiedad de Francisca Mera Farías
Costado Izquierdo: 4.28m y callejón
Área: 49.88m2
Clave Catastral: 1013208000

Predio No. 17:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Karina Isabel González Santana
No. de Cédula: 130825880-3
Existe construcción de Hº Aº de 3 plantas
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-B
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 2.45m y calle 5-B
Atrás: 2.96m y propiedad de Urbano González Pozo
Costado Derecho: 7.55m y propiedad de Urbano González Pozo
Costado Izquierdo: 7.55m y propiedad de Trajano Ponce González
Área: 16.61m2
Clave Catastral: 1013222000

Predio No. 18:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sr. Segundo Pastor Rivera Choez/ Anchundia Anchundia Agapita Aureola
No. de Cédula: 130008489-2/130290992-2
Existe construcción de Hº Aº de 2 plantas
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 6.55m y pasaje peatonal
Atrás: 6.55m y propiedad de Ramiro García Soledispa
Costado Derecho: 10.57m y propiedad de Víctor Barreto Vera
Costado Izquierdo: 10.57m y propiedad de José Fernández
Área: 69.23m2
Clave Catastral: 1013304000

Predio No. 19:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. Nicolasa Pincay Villamar
No. de Cédula: 130434854-1
Existe construcción de Hº Aº de 2 plantas
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 7.50m y pasaje peatonal
Atrás: 7.50m y propiedad de Leoba Estrada Cedeño
Costado Derecho: 9.10m y propiedad de José Macías Alcívar
Costado Izquierdo: 9.10m y propiedad de Aida Soledispa Toala
Área: 68.25m2
Clave Catastral: 1013316000

Predio No. 20:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Aida Soledispa Toala
No. de Cédula: 130044626-5
Existe construcción de Hº Aº de 2 plantas
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 13.77m y pasaje peatonal
Atrás: 13.90m y propiedad de Néstor Flores Burgos
Costado Derecho: 9.10m y propiedad Nicolaza Pincay Villamar. V.
Costado Izquierdo: 4.90m y 4.85m pasaje peatonal
Área: 126.32m2
Clave Catastral: 1013315000

Predio No. 21:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Rosa Victoria Meza
No. de Cédula: 130244633-9
Existe construcción de caña de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 1 y pasaje peatonal
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 8.25m y calle 1
Atrás: 4.45m + ángulo recto hacia atrás con 6.30m y propiedad de Simón Cantos + ángulo recto hacia la izquierda con 3.95m y propiedad de Tulio Cantos Meza.
Costado Derecho: 5.40m y pasaje peatonal
Costado Izquierdo: 11.50m y propiedad de Jacinto Baque Muñoz
Área: 69.41m2
Clave Catastral: 1013402000

Predio No. 22:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Tulio Gaspar Cantos Meza/ Aida Efigenia Loor
No. de Cédula: 130264460-5/130265839-6
Existe construcción de Hº Aº
Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 8.22m y pasaje peatonal
Atrás: 4.11m + ángulo recto hacia atrás con 0.60m y propiedad de Aria Bravo Moreira + 4.11m y propiedad de Jacinto Baque
Costado Derecho: 7.55m y propiedad de Jacinto Baque Córdova.
Costado Izquierdo: 8.40m y propiedades de Simón Cantos y Victoria Meza
Área: 65.00m2
Clave Catastral: 1013403000

Predio No. 23:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA
Adjudicatario: Sra. María Magdalena Vélez Bron.
No. de Cédula: 130052596-9
Existe construcción de Hº Aº de 1 planta
Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.
Medidas y Linderos:
Frente: 8.64m y pasaje peatonal
Atrás: 8.64m y propiedad de Humberto de los Santos Ordoñez.
Costado Derecho: 7.50m y propiedad de José Cárdenas Menéndez
Costado Izquierdo: 6.54m y propiedad de Marcelina Figueroa
Área: 60.65m2
Clave Catastral: 1013406000

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
Certifico que es fiel copia de su original.
Manta: DIC 16/2010
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL DE LA CALIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Una vez proclamados los resultados definitivos de las elecciones del 26 de abril de 2009, y de conformidad con lo establecido en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere al ciudadano

Jaime Estrada Bonilla

la credencial de:

Alcalde del Cantón Manta

Para cumplir sus funciones a partir del 1 de Agosto de 2009 hasta el 14 de Mayo de 2014.

Portoviejo, Julio 2009

Gerardo Gorozabel Intriago
Presidente

Alex Arteaga Moreira
Vicepresidenta

Fernando Zurita Barahona
Vocal

Carlos Zambrano Arguedeza
Vocal

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABI
CNE
SECRETARIA

Tito Rivadeneira Chinga
Vocal

Julio Bermúdez Montaño
Secretario

Abg. Raúl González Malgar
NOT. MANTA-ECU

NOTARIA 2da. DEL CANTON MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original.

Fecha: 30 JUL 2009

EL NOTARIO
Ab. Raúl González Malgar

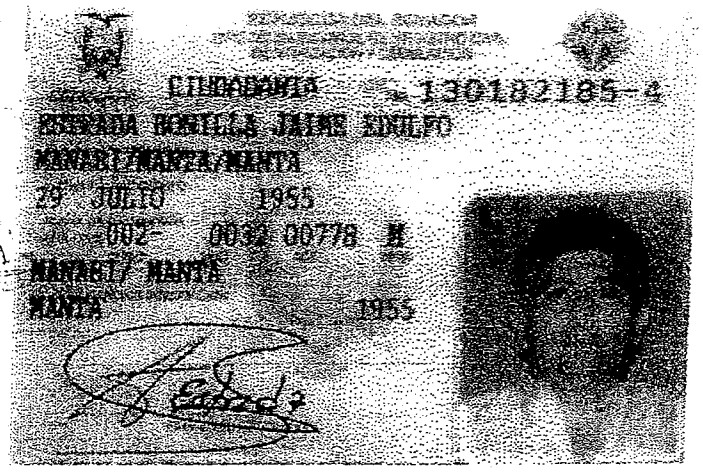
CIUDADANIA
1301821854
ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO
MANABI/MANTA/MANTA
29 JULIO 1955
002- 0032 00778 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1955

ECUATORIANA***** V3444V4242
CASADO/A DECCY MEDRANDA
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
APELLIDOS ESTRADA
NOMBRES BONILLA
MANTA 08/04/2005
08/04/2017
RUN: 0437702

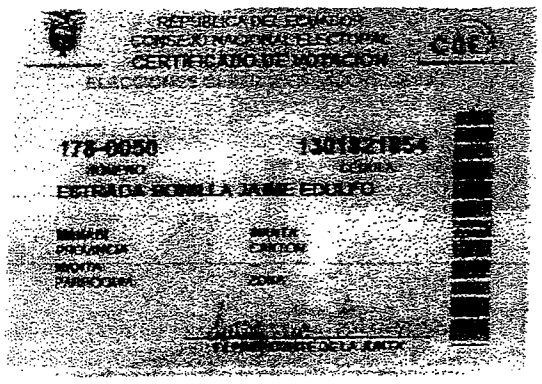
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
176-0050 1301821854
ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO
MANTA
MANABI
MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

MUNICIPIO DE MANTA

ACCION DE PERSONAL

N° 471

Fecha: 2009-08-18

Resolución N° _____ Fecha: _____

Rige a partir de 2009-08-18

APELLIDOS	NOMBRES
ABG.ROMERO GANCHOZO	LINO ERNESTO

Cédula de Ciudadanía	Libreta o Certificado Militar	Certificado de Votación	Timbres Fiscales
130369382-2		181-0122	

- ☐ Ingreso al Servicio Civil
- ☐ Ingreso a Carrera Administrativa
- ☐ Encargo
- ☐ Ascenso
- ☐ Traslado
- ☐ Reclasificación
- ☐ Revalorización
- ☐ Sanciones Disciplinarias
- ☐ Cesación de Funciones
- ☐ Destitución
- ☐ Otros

EXPLICACION

Por disposicion del Sr.ALCALDE , Ing.JAIME ESTRADA BONILLA , y de conformidad con el Art.69 de la Ley Organica de Regimen - Municipal , Numeral 23 se le nombra PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL , a partir del dia 18 de AGOSTO/2009 xxxxxxxxxxxxxxxxxx CUMPLASE CON LO DISPUESTO.

SITUACION ACTUAL

Dirección _____
División _____
Departamento _____
Puesto _____
Lugar de Trabajo _____
Sueldo Básico $ _____
Partida Presupuestaria _____

SITUACION PROPUESTA

Dirección I.MUNICIPALIDAD DE MANTA
División ASESORIA JURIDICA
Departamento JURIDICO
Puesto PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL
Lugar de Trabajo PALACIO MUNICIPAL
Sueldo Básico $ 1684,oo Unificado.
Partida Presupuestaria 51.110.01.05

F) _____ ALCALDE

F) _____ DIRECTOR RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA RECURSOS HUMANOS

REGISTRO: REVISADO:

EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE SE ENCUENTRA LEGALMENTE INSCRITO EN EL LIBRO DE ACCIONES DE PERSONAL BAJO EL NUMERO 471 de AGOSTO 18/09

N° _____ FECHA: 18 de Agosto del 2009 F) _____

A.R.S.S.

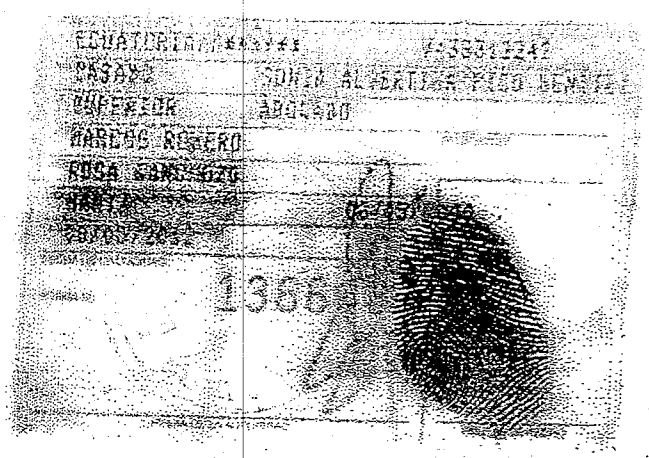

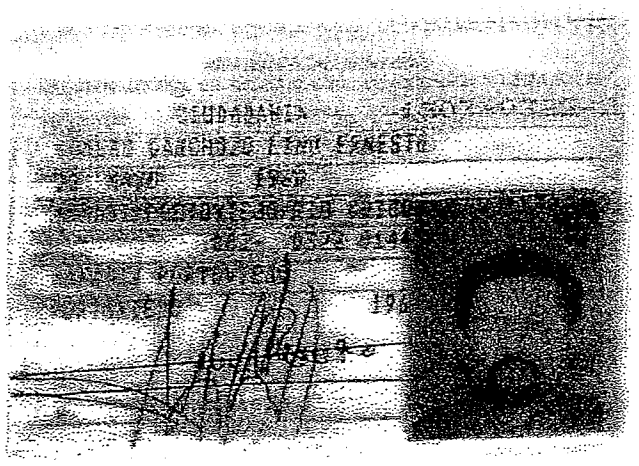

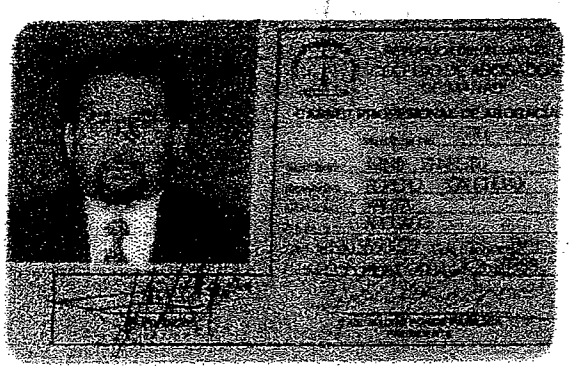

Notaría Pública Cuarta Encargada
Manuela Sáenz
Abogada

Notaría Pública Cuarta Encargada
Manuela Sáenz
Abogada

. . . . : QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA PETICION EFECTUADA POR EL DOCTOR **ARTURO ACUÑA VILLAMAR**, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA, LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS QUE CORRESPONDEN A LOS RESUELTO POR EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE MANTA, EN SESION ORDINARIA DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, PARA QUE SE INCORPORE AL PATRIMONIO MUNICIPAL COMO BIEN INMUEBLE VACANTE O MOSTRENCO, TAL COMO LO DETERMINA LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA INCORPORACION AL PATRIMONIO MUNICIPAL DE LOS BIENES DE DOMINIO PRIVADO DETERMINADOS COMO BIENES INMUEBLES VACANTE O MOSTRENCOS, Y LA LEGALIZACION DE ESTE BIEN QUE SE ENCUENTRA EN POSESION DE LOS PARTICULARES. EL BIEN INMUEBLE A LEGALIZAR A FAVOR DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA, ES EL PREDIO NUMERO TREINTA, UBICADO EN EL BARRIO OCHO DE ENERO, PASAJE PEATONAL AREA DE RETIRO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO EL ESTE **PRIMER** TESTIMONIO CORRESPONDIENTE.- EN NUMERO DE TREINTA Y DOS FOJAS UTILES ANVERSOS Y REVERSOS, FIRMADOS Y SELLADOS EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. DOCTOR **SIMON ZAMBRANO VINCES**, NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON MANTA.

Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

Registro de la Propiedad del Cantón Manta

Avenida 3 y Calle 12

Número de Repertorio: 2011 1012

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintiuno de Febrero de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato BIENES MOSTRENCOS en el Registro de BIENES MOSTRENCOS con el número 5 celebrado entre: ([ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA en calidad de PROPIETARIO]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Número Ficha	Actos
Listado de bienes Inmueble 1013535000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	26726	BIEMOS(1)

DESCRIPCIÓN:
BIEMOS=BIENES MOSTRENCOS

Dr. Patricio F. García Villavicencio

Registrador de la Propiedad .

Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA
MANTA

NOTARIA CUARTA
MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000111587

12/6/2012 2:06

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	1-01-35-35-000	51,36	11980,45	48049	111587

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
8000003209	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	BARRIO 8 DE ENERO PASAJE PEATONAL

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308173069	PINCAY TOMALA CRISTHIAN ROBERTH	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	59,90
Junta de Beneficencia de Guayaquil	17,97
TOTAL A PAGAR	77,87
VALOR PAGADO	77,87
SALDO	0,00

EMISION: 12/6/2012 2:06 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tuárez Narcisa
RECAUDACIÓN

CANCELADO 5 DIC 2012

Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000095658

10/9/2012 9:24

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-01-35-35-000	51,36	$ 14.526,33

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
PINCAY TOMALA CRISTIAN S/E/GAD MANTA	.

10/9/2012 12:00 MACIAS KLEVER

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
BARRIO 8 DE ENERO PASAJE PEATONAL	2012	40948	95658

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 4,36	$ 0,36	$ 4,72
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2011	$ 1,52		$ 1,52
MEJORAS HASTA 2010	$ 27,05		$ 27,05
TASA DE SEGURIDAD	$ 2,18		$ 2,18
TOTAL A PAGAR			$ 35,47
VALOR PAGADO			$ 35,47
SALDO			$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

1308173069

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0044812

3/22/2012 10:23

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-01-35-35-000	51,36	$ 8.822,33

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
MUNICIPIO-PINCAY TOMALA CRISTIAN	

3/22/2012 12:00 FRANCO LORENA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
BARRIO 8 DE ENERO	2011	25071	44812

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 2,21		$ 2,21
Interes por Mora	$ 4,73		$ 4,73
MEJORAS HASTA 2010	$ 27,05		$ 27,05
TASA DE SEGURIDAD	$ 0,61		$ 0,61
TOTAL A PAGAR			$ 34,60
VALOR PAGADO			$ 34,60
SALDO			$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

COPIA DE CONFORMIDAD CON LA ENTREGADA POR LA PARTE INTERESADA
NOTARIA

Ab. Jorge Cedeño Menendez
Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 226406

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1360000980001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: PINCAY TOMALA CRISTIAN S/E/GAD MANTA
DIRECCIÓN : BARRIO 8 DE ENERO PASAJE PEATONAL

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 225808
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 09/10/2012 12:05:53

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 07 de Enero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

26726

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 26726

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 21 de febrero de 2011*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1013535000

LINDEROS REGISTRALES:

Predio No. 30, ubicado en el Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal, área de retiro de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.
FRENTE: 11,10m, y pasaje peatonal- área de retiro.
ATRAS: 10,08m, y propiedad de José Loor.
COSTADO DERECHO: 2,00m, y calle pública.
COSTADO IZQUIERDO: 7,70m, y propiedad de Marilú Mero, Sup. 51,36 M2.
SOLVENCIA: El predio antes descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Bienes Mostrencos	Bienes Mostrencos	5 21/02/2011	272

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE BIENES MOSTRENCOS

1 / 1 **Bienes Mostrencos**

Inscrito el : lunes, 21 de febrero de 2011

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 272 **- Folio Final:** 305
Número de Inscripción: 5 **Número de Repertorio:** 1,012
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de diciembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Documentos Bienes Mostrencos.
Predio No. 30, ubicado en el Barrio 8 de Enero, con un área total 51,36m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTÓN MANTA
Manabí - Ecuador

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Bienes Mostrencos	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:12:07 del miércoles, 21 de marzo de 2012

A petición de: Ruben Landazuri Gongora

Elaborado por Janeth Magali Piguave Flores

1308732666

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTÓN MANTA Manabi - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA

RECAUDACION DE IMPUESTOS MUNICIPALES

0125187 Manta, 05 de octubre de 2009

PAGO el Señor(a) PINCAY TOMALA CRISTHIAN ROBERTH

CEDULA 1308173069

la suma de $ 128.40

ciento veintiocho Dolares con cuarenta Centavos Dólares

por concepto de RENTAS PATRIMONIALES

VENTA DE TERRENO MOSTRENCO

De que trata la Ordenanza de Impuesto sobre

Por concepto de legalizar un espacio de terreno en el barrio 8 de Enero, con un area de 51.36m2, a 2.50c/m2.

CANCELADO 0 5 OCT 2009

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

C.P.A. Catherine Muentes Intriago

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

Ab. Lucy Cedeño Hernández
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 98651

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 098651

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 8890

Fecha: *28 de noviembre de 2012*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-01-35-35-000*

Ubicado en: *BARRIO 8 DE ENERO PASAJE PEATONAL*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *51,36* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
8000003209	*. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**1540,80**
CONSTRUCCIÓN:	**10439,65**
	11980,45

Son: *ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA DÓLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

59.90
17,97
77,87

Impreso por: MARIS REYES 28/11/2012 14:23:17

IMP.(GM.Jm)

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 051704

LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, **CERTIFICA**: Que revisado el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA ubicada BARRIO 8 DE ENERO PASAJE PEATONAL cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de $11980.45 ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 45/100 DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta	$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	$
Mejoras	
Diferencia Neta:	$
Años Transcurridos	
Desvalorización Moneda	
Utilidad Disponible:	$
Impuesto Causado:	
Por los primeros $	$
Por el exceso $	
TOTAL DE IMPUESTO:	$

Manta, 06 de DICIEMBRE de 2012

Director Financiero Municipal

Afiguen
Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9991670

ESPECIE VALORADA
USD 1.00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Titulo de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PINCAY TOMALA CRISTIAN S/E/GAD MANTA
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de octubre del 20 12

VALIDA PARA LA CLAVE
1013535000 BARRIO 8 DE ENERO PASAJE PEATONAL
Manta, diez y seis de octubre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Una vez proclamados los resultados definitivos de las elecciones del 26 de abril de 2009, y de conformidad con lo establecido en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere al ciudadano

Jaime Estrada Bonilla

la credencial de:

Alcalde del Cantón Manta

Para cumplir sus funciones a partir del 1 de Agosto de 2009 hasta el 14 de Mayo de 2014.

Portoviejo, Julio 2009

Giordano Gorozabel Intriago
Presidente

Silvia Arteaga Moreira
Vicepresidenta

Fanny Loor Barahona
Vocal

Carlos Cabrera Arguedeña
Vocal

Flor Piguabeana Chinga
Vocal

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ
CNE
SECRETARÍA

Julio Gonzalez

Julio Gonzalez Manzano
Secretario

Ab. Raúl González Melgar
Notario Público Cuarto
Manta - Ecuador

NOTARÍA DEL CANTÓN MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original.

30 JUL 2009

EL NOTARIO
Ab. Raúl González Melgar

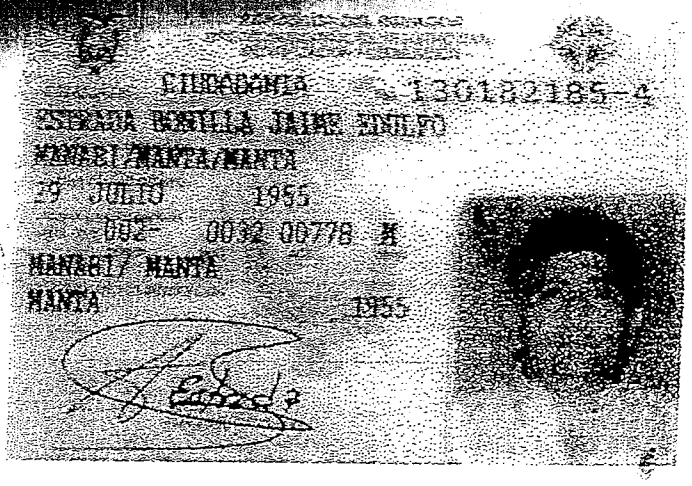
130182185-4
ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO
MANABI/MANTA/MANTA
29 JULIO 1955
MANABI/ MANTA
MANTA 1955

DEICY NEDRANDA
INGENIERO COMERCIAL
08/07/2005
0437202

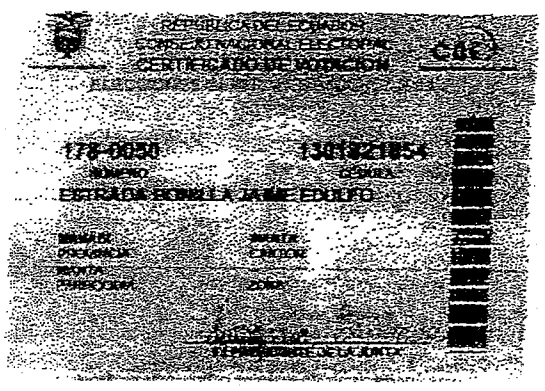
CERTIFICADO DE VOTACION
178-0030
1301821853
ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO

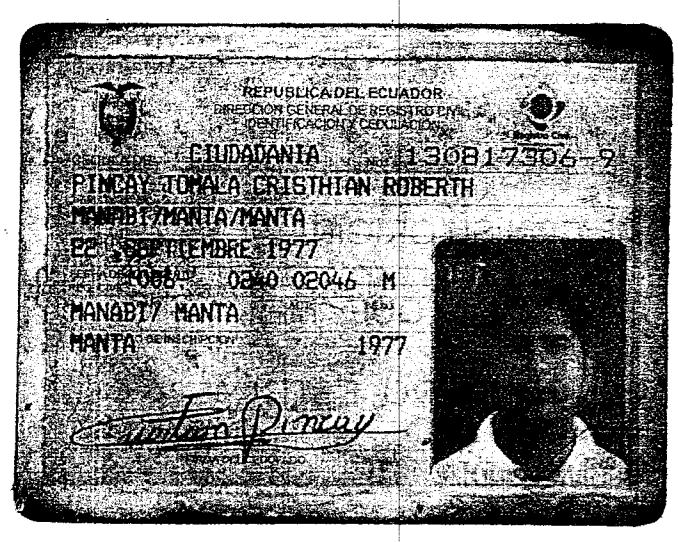

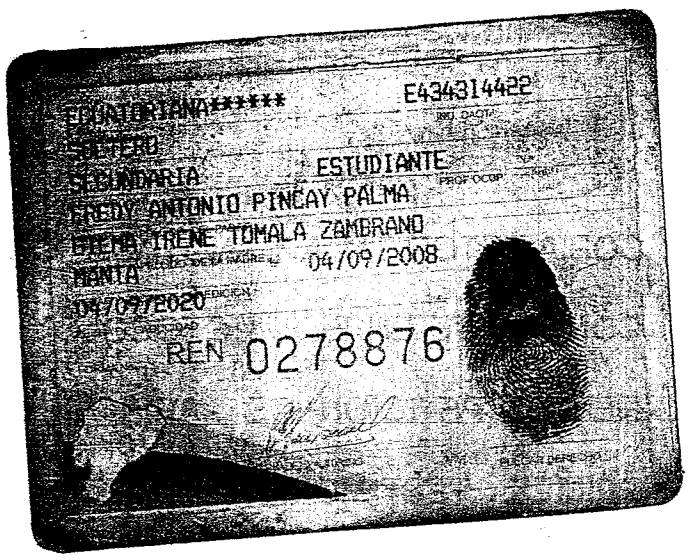

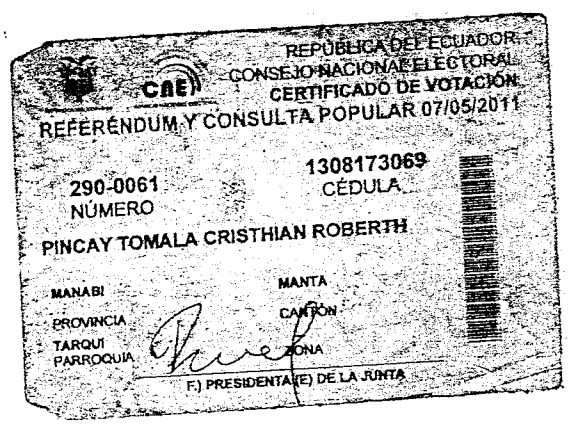

Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

ESTAS 44 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeno Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: SEIS MIL NOVECIENTOS CUATRO.- **DOY FE.-**

Ab. Elsye Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA ECUADOR

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Especie Valorada

$ 1,00

No. Certificación: *83426*

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: *2684*

Fecha: *29 de marzo de 2012*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-01-35-35-000*

Ubicado en: *BARRIO 8 DE ENERO PASAJE PEATONAL*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *51,36* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
	. GAD MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**1540,80**
CONSTRUCCIÓN:	**10439,65**
	11980,45 / 2 5990,23

Son: *ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA DOLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

50%

59,90
17,97
77,87

Impreso por: *MARIS REYES 29/03/2012 17:09:01*

GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

26726

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 26726

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 21 de febrero de 2011*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1013535000

LINDEROS REGISTRALES:

Predio No. 30, ubicado en el Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal, área de retiro de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.
FRENTE: 11,10m, y pasaje peatonal- área de retiro.
ATRAS: 10,08m, y propiedad de José Loor.
COSTADO DERECHO: 2,00m, y calle pública.
COSTADO IZQUIERDO: 7,70m, y propiedad de Marilú Mero, Sup. 51,36 M2.
SOLVENCIA: El predio antes descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Bienes Mostrencos	Bienes Mostrencos	5	21/02/2011	272

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE BIENES MOSTRENCOS

1 / 1 **Bienes Mostrencos**

Inscrito el : lunes, 21 de febrero de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 272 - Folio Final: 305
Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1,012
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de diciembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Documentos Bienes Mostrencos.
Predio No. 30, ubicado en el Barrio 8 de Enero, con un área total 51,36m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	**Ilustre Municipalidad de Manta**		Manta

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTÓN MANTA
Manabi - Ecuador

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Bienes Mostrencos	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:12:07 del miércoles, 21 de marzo de 2012

A petición de: Ruben Landazuri Gongora

Elaborado por Janeth Magali Piguave Flores

1308732666

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTON MANTA Manabi - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.